

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES			Código: 13-FR-06	
				Versión: 1	Página: 1 de 2
				Vigente desde: 8/08/2019	

NORMOGRAMA DEL PROCESO:	08 - Gestión del Talento Humano
-------------------------	---------------------------------

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	DÍA	MES	AÑO
	31	3	2024

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO DE EMISIÓN	EMISOR	ARTÍCULO(S) (APLICACIÓN)	SISTEMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	SE CUMPLE SI/NO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO
Constitución Política	N/A	1991	Asamblea Nacional Constituyente	48	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Si	LOS DIFERENTES RESPONSABLES DE SG-SSST CUMPLEN LAS NORMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS LABORALES	
Ley	2306	2023	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y LA PRIMERA INFANCIA, SE CREAN INCENTIVOS Y NORMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CUMPLE LOS TÉRMINOS DE LA LEY EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y LACTANCIA DEL RECIÉN	
Ley	2297	2023	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, BIOPSIOSOCIAL, SE INCENTIVA SU FORMACIÓN, ACCESO AL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, GENERACIÓN DE INGRESOS Y ATENCIÓN EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CUENTA EN SU PLANTA DE PERSONAL CON SERVIDORES(AS) EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD . PARA ESTE PERSONAL SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: INFORME DE ACCESIBILIDAD QUE INCLUYÓ LA VISITA TÉCNICA A LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS(AS) FUNCIONARIOS(AS) QUE HAN REPORTADO ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD. SENSIBILIZACIONES EN TRES (3) PERSONERÍAS LOCALES, EN TEMAS ESPECÍFICOS DE DEFINICIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS DE DISCAPACIDAD, TIPS DE SEGURIDAD A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DIRIGIDA A LOS(AS) FUNCIONARIOS(AS). VISITAS A PUESTOS DE TRABAJO Y	

Ley	2283	2023	Congreso de la República	<p>"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002, SE REGLAMENTA LA ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS DE APOYO AL TRÁNSITO, GARANTIZANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA- CEA, COMO MECANISMO DE PREVENCIÓN Y AMPARO DE LA SINIESTRALIDAD VIAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>LA ENTIDAD ADOPTÓ LA VERSIÓN 3 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DEL 11 DE MAYO DE 2023.</p> <p>LOS CONDUCTORES VINCULADOS A LA ENTIDAD DEBEN CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN EN UNA CATEGORÍA QUE LOS HABILITE PARA CONDUCIR LOS VEHÍCULOS DE LA PERSONERÍA</p>	
Ley	2252	2022	Congreso de la República	<p>"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 769 DE 2002 -CODIGO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE"</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	EL PARQUEADERO DE LA ENTIDAD ESTÁ DEBIDAMENTE SEÑALIZADO	SGDRF
Ley	2251	2022	Congreso de la República	<p>"POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL CON ENFOQUE DE SISTEMA SEGURO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES -LEY JULIÁN ESTEBAN"</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ ACTUALIZÓ LA POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022	SGDRF
Ley	2209	2022	Congreso de la República	<p>Todos</p> <p>"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1010 DE 2006"</p>	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL TIENE EN CUENTA ESTE TÉRMINO DE CADUCIDAD: LAS ACCIONES DERIVADAS DEL ACOSO LABORAL CADUCARÁN EN TRES (3) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN OCURRIDO LAS CONDUCTAS A QUE HACE REFERENCIA ESTA LEY.	

Ley	2191	2022	Congreso de la República	<p>"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA DESCONEXIÓN LABORAL -LEY DE DESCONEXIÓN LABORAL"</p> <p>Todos</p>	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	<p>EL PRESONERO DE BOGOTÁ, D. C. SUSCRIBIÓ LA POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL DEL 4 DE MAYO DE 2022. CUYA MÁS RECIENTE VERSIÓN ES DEL 30 DE MARZO DE 2023, LA CUAL HA SIDO DIVULGADA PERIODICAMENTE POR LA DTH POR CORREO ELECTRÓNICO. EN CIRCULAR 15 DE 22 DE JULIO DE 2022 EL SECRETARIO GENERAL EN EL NUMERAL 6 DISPUSO EL DEBER DEL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL. LA DTH HA REALIZADO CAPACITACIÓN SOBRE LA POLÍTICA EN MARZO 16 DE 2023</p>
Ley	2161	2021	Congreso de la República	<p>"POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA PROMOVER LA ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y NO EVASIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT), SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>TODOS LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE LA ENTIDAD TIENEN EL SOAT VIGENTE</p>
Ley	2121	2021	Congreso de la República	<p>"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL REGIMEN DE TRABAJO REMOTO Y SE ESTABLECEN NORMAS PARA PROMOVERLO, REGULARLO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</p> <p>Todos</p>	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	<p>LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADO EL TRABAJO EN CASA POR RECOMENDACIONES MÉDICAS Y EL TELETRABAJO</p>
Ley	2096	2021	Congreso de la República	<p>POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE EL USO DE TAPABOCAS INCLUSIVOS Y/O DEMÁS ELEMENTOS TRANSPARENTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>DESPUÉS DE PANDEMIA EL USO DE TAPABOCAS SE HA UTILIZADO SOLO COMO RECOMENDACIÓN</p>

Ley	2088	2021	Congreso de la República	<p>"POR LA CUAL SE REGULA EL TRABAJO EN CASA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</p> <p>Todos</p>	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	<p>MEDIANTE CIRCULAR 15 DEL 22 DE JULIO 2022 DEL SECRETARIO GENERAL EN EL NUMERAL 4 SE DISPONE EL TRABAJO EN CASA PARA FUNCIONARIOS(AS) QUE TENGAN UNA CONDICIÓN DE SALUD DEBIDAMENTE CERTIFICADA Y POR EL LAPSO QUE SE INDIQUE EL MÉDICO DE EPS, MEDICINA PREPAGADA O PLAN COMPLEMENTARIO Y MEDIANTE CIRCULARES 04 DEL 26 DE ABRIL DE 2023 Y 06 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023 EL PERSONERO DISTRITAL ESTABLECE LINEAMIENTOS PARA EL TRABAJO EN CASA.</p>	
Ley	2064	2020	Congreso de la República	<p>"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS GENERAL LA ESTRATEGIA PARA LA INMUNIZACIÓN DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA CONTRA LA COVID-19 Y LA LUCHA CONTRA CUALQUIER PANDEMIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</p> <p>Todos</p>	SSST	N/A	No	NORMA INFORMATIVA	
Ley	2050	2020	Congreso de la República	<p>"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA LEY 1503 DE 2011 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO"</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA DISTRITAL TIENE UN PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL CUYA ÚLTIMA VERSIÓN ES DEL 11 DE MAYO DE 2023	
Ley	2015	2020	Congreso de la República	<p>POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA INTEROPERABLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	CREA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA INTEROPERABLE. LA PERSONERÍA DISTRITAL NO OPERA HISTORIAS CLÍNICAS.	
Ley	2000	2019	Congreso de la República	<p>POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA Y EL CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN MATERIA DE CONSUMO, PORTE Y DISTRIBUCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LUGARES CON PRESENCIA DE MENORES DE EDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	NORMA INFORMATIVA	

Ley	1955	2019	Congreso de la República	"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD" 244	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Si	LA ENTIDAD CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE LOS CONTRATISTAS DE LA ENTIDAD	
Ley	1857	2017	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1361 DE 2009 PARA ADICIONAR Y COMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 3.	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	EL SECRETARIO GENERAL EXPIDIÓ LA CIRCULAR 17 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023 CONCEDIENDO EL DÍA DE LA FAMILIA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023. LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., MEDIANTE RESOLUCIÓN 283 DEL 9 DE MAYO DE 2023.	
Ley	1843	2017	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS AUTOMÁTICOS, SEMIAUTOMÁTICOS Y OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LA DETECCIÓN DE INFRACCIONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 1, 8 y 11	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA ENTIDAD VERIFICARÁ Y CONFIRMARÁ ANTE EL RUNT LA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO POR PARTE DE LOS CONDUCTORES DE LA ENTIDAD.	
Ley	1831	2017	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL USO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) EN TRANSPORTES DE ASISTENCIA, LUGARES DE ALTA AFLUENCIA DE PÚBLICO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". 1, 2, 3, 4, 6 y 7	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CUENTA CON DESFIBRILADORES Y EL 18 DE ABRIL DE 2023 SE IMPARTIÓ CAPACITACIÓN EN SOPORTE VITAL BÁSICO Y USO DE DESFIBRILADORES – DEA PARA 10 BRIGADISTAS. LA EVIDENCIA SE ENCUENTRA EN LA CARPETA DE EMERGENCIAS	
Ley	1823	2017	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA ESTRATEGIA SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE DEL ENTORNO LABORAL EN ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y EMPRESAS PRIVADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". 2, 3 y 5	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	No cumple	LA ADECUACIÓN Y APROBACIÓN DE SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE SE ENCUENTRA EN PROCESO ADMINISTRATIVO CON LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Ley	1822	2017	Congreso de la República	<p>"POR MEDIO DE LA CUAL SE INCENTIVA LA ADECUADA ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA, SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 236 Y 239 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>1</p>	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>LA ENTIDAD CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD SOBRE LA PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD. LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., CUMPLE CON LOS TÉRMINOS DE LAS LICENCIAS DE MATERNIDAD EXPEDIDAS POR LA EPS, EN LA ÉPOCA DEL PARTO E INCENTIVOS PARA LA ADECUADA ATENCIÓN Y CUIDADO DEL RECIÉN NACIDO.</p> <p>SI LA FUNCIONARIA TIENE PARTO MULTIPLE TIENE DERECHO AL RECONOCIMIENTO DE LICENCIA DE MATERNIDAD DURANTE 20 SEMANAS TOMANDO EN CUENTA EL SALARIO DEVENGADO, DE ACUERDO CON LA CERTIFICACIÓN QUE ENTREGUE EL MEDICO TARTANTE Y LA EPS</p> <p>DESDE LA SGTH SE REALIZAN LOS TRAMITES</p>
Ley	1822	2017	Congreso de la República	<p>"POR MEDIO DE LA CUAL SE INCENTIVA LA ADECUADA ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA, SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 236 Y 239 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>2</p>	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>LA ENTIDAD CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD SOBRE LA PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., NO DESVINCULA LABORALMENTE A LAS FUNCIONARIAS QUE SE ENCUENTRAN CON PROTECCIÓN LABORAL REFORZADA GENERADA POR SU CONDICIÓN DE EMBARAZO.</p> <p>TODAS LAS FUNCIONARIAS HACEN USO COMPLETO DE LAS 18 SEMANAS DE LICENCIA DE MATERNIDAD, SIN EMBARGO, EN CASO EXTRAORDINARIO NO PUEDE GOZARLA COMPLETA LES SERÁ RECONOCIDA SU TOTALIDAD, ASI COMO EL PAGO DE LAS SEMANA ADICIONALES EN CASO DE PARTO MULTIPLE O NACIMIENTO PREMATURO.</p>
Ley	1696	2013	Congreso de la República	<p>"POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS PARA SANCIONAR LA CONDUCCIÓN BAJO EL INFLUJO DEL ALCOHOL U OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS"</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	<p>LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLITICA DE PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO, TABAQUISMO Y DROGADICCIÓN. LA MÁS RECIENTE VERSIÓN ES DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022</p>

Ley	1622	2013	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 74	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	ESTA LEY MODIFICA NUM. 3 ART. 2 LEY 1010 DE ACOSO LABORAL. LA ENTIDAD NO DISCRIMINA LABORALMENTE POR NINGÚN MOTIVO. SE OBSERVA QUE LA ENTIDAD NO TIENE EN SU PLANTA DE PERSONAL MENORES DE EDAD.
Ley	1618	2013	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" Todos	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	LOS EMPLEADOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD SON DESVINCULADOS SOLO POR RAZONES DE LISTAS DE ELEGIBLES DE LA CNSC Y SE LES GARANTIZAN SUS DERECHOS LABORALES. LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., GARANTIZA QUE TODAS LAS PERSONAS TENGAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES LABORALES, SIN NINGUNA LIMITACIÓN O RESTRICCIÓN POR MOTIVO DE DISCAPACIDAD, MEDIANTE ACCIONES CONCRETAS QUE AYUDEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
Ley	1616	2013	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE SALUD MENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 1	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD REALIZA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD Y ADICIONALMENTE CUENTA CON UN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PREVENCIÓN EN RIESGO PSICOSOCIAL PARA TODOS LOS SERVIDORES Y CONTRATISTAS
Ley	1616	2013	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE SALUD MENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 5,9,34	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	EL AÑO 2023 REALIZÓ LA ENTIDAD MEDICIÓN DE LA BATERIA EN RIESGO PSICOSOCIAL
Ley	1523	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	MEDIANTE RESOLUCIÓN 113 DEL 17 DE MARZO DE 2022 SE ACTUALIZÓ PLAN DE EMERGENCIAS DE LA ENTIDAD, QUE LE DA CUMPLIMIENTO A ESTA NORMA

Ley	1566	2012	Congreso de la República	<p>"POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS QUE CONSUMEN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SE CREA EL PREMIO NACIONAL "ENTIDAD COMPROMETIDA CON LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO, ABUSO Y ADICCIÓN A SUSTANCIAS" PSICOACTIVAS"</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA ADICCIÓN DE SPA DE LA ENTIDAD EXPEDIDA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, BUSCA ASEGURAR UN AMBIENTE Y UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE, IMPULSANDO Y FOMENTANDO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA.
Ley	1562	2012	Congreso de la República	<p>"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL"</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA LE DA CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS LABORALES AFLIANDO A SUS COLABORADORES AL SISTEMA Y EFECTUANDO LAS COTIZACIONES. ADICIONALMENTE IMPLEMENTÓ EL SG-SST
Ley	1562	2012	Congreso de la República	<p>1</p> <p>"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL"</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA RESOLUCIÓN INTERNA 250 DEL 29 DE JUNIO DE 2023 ACTUALIZA MIPG - FIJA RESPONSABLE DEL SG-SST
Ley	1562	2012	Congreso de la República	<p>"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL"</p> <p>2 modificatorio D.L. 1295/94, Art. 13</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Si	LA ENTIDAD GARANTIZA QUE TODOS SUS SERVIDORES Y CONTRATISTAS SE ENCUENTRAN AFLIADOS AL SGRL.
Ley	1562	2012	Congreso de la República	<p>"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL"</p> <p>3</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE INVESTIGAN LOS ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, CONFORMANDO EN CADA CASO UN EQUIPO INVESTIGADOR. CUENTA LA ENTIDAD CON LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 08-FR-025 INVESTIGACIÓN ACCIDENTES/INCIDENTES DE TRABAJO, 08-PT-017 REPORTE E INVESTIGACIÓN ACCIDENTES/INCIDENTES DE TRABAJO Y 08-FR-24 REPORTE DE ACCIDENTES/INCIDENTES DE TRABAJO.

Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" 4	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA SDTH DA ORIENTACIÓN PARA QUE LOS FUNCIONARIOS CONOZCAN EL TRÁMITE PARA CALIFICACIÓN DE PRESUNTA ENF. LABORAL	
Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" 5	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	PARA LAS ENFERMEDADES CALIFICADAS COMO LABORALES DESDE LA ENTIDAD SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACION.	DR. FREDY
Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" 6	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD REALIZA APORTES AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL Y NIVEL DE RIESGO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	SGTH
Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" 7	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD PAGA SUS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORAL DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. SE ESTABLECIÓ UN CRONOGRAMA DE NÓMINA Y LOS ARCHIVO PARA EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL SON ENTRAGADOS A GESTION FINANCIERA DENTRO DE LOS CINCO PRIMEROS DIAS DE CADA MES PARA SU PAGO OPORTUNO	
Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" 11	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	DE ACUERDO AL CONTRATO SUSCRITO CON LA ARL SE DA CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN MATERIA DE SST Y SE TIENE ESTABLECIDO UN PLAN DE TRABAJO ANUAL.	
Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" 13, 30, 32	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD DA CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" 26	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	EN DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 24 DEL 30 DE ENERO DE 2023, SE CUENTA CON UN CRONOGRAMA DE CAPACITACION.	
Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" 27	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE TIENE IMPLEMENTADO EL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 24 DEL 30 DE ENERO DE 2023 Y SE CUENTA CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ARL.	
Ley	1548	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002 Y LA LEY 1383 DE 2010 EN TEMAS DE EMBRIAGUEZ Y REINCIENCIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 1	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CUENTA CON LA POLITICA DE PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO, TABAQUISMO Y DROGADICCIÓN, EXPEDIDA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	
Ley	1503	2011	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE PROMUEVE LA FORMACIÓN DE HÁBITOS, COMPORTAMIENTOS Y CONDUCTAS SEGUROS EN LA VÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 3	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	CAPACITACIÓN EN NORMAS DE SEGURIDAD VIAL A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS (SKETCH, INTRANET, MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL, ETC)	
Ley	1429	2010	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO" 17, 18, 24, 65	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	ART. 65 PAR. 2º LA ENTIDAD CUENTA CON UN COMITÉ PARITARIO DE SST EN ATENCIÓN A LA NORMA, CONFORMADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 382 DEL 20 DE AGOSTO DE 2023 Y NO ESTÁ OBLIGADA A REGISTRAR ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO AL COPASST.	
Ley	1414	2010	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS QUE PADECEN EPILEPSIA, SE DICTAN LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS PARA SU ATENCIÓN INTEGRAL" 3, 14	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., NO REALIZA NI PROPICIA ACTOS DISCRIMINATORIOS, EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS, QUE CON OCASIÓN A SU ENFERMEDAD, SE PRESENTE CONTRA LA PERSONA QUE PUDIERA PADECER EPILEPSIA.	

Ley	1393	2010	Congreso de la República	<p>POR LA CUAL SE DEFINEN RENTAS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA PARA LA SALUD, SE ADOPTAN MEDIDAS PARA PROMOVER ACTIVIDADES GENERADORAS DE RECURSOS PARA LA SALUD, PARA EVITAR LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN DE APORTES A LA SALUD, SE REDIRECCIONAN RECURSOS AL INTERIOR DEL SISTEMA DE SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>26, 32</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	NORMA INFORMATIVA	
Ley	1383	2010	Congreso de la República	<p>"POR LA CUAL SE REFORMA LA LEY 769 DE 2002 - CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</p> <p>8, 10, 11</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	<p>TODOS LOS VEHÍCULOS CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN TECNOMECÁNICA AL DÍA. EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEL COMPONENTE VEHICULOS SEGUROS, DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL , LA SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL Y RECURSOS FISICOS , INCLUYÓ LA PROGRAMACION PARA HACER LAS REVISIONES DE LAS CORRESPONDIENTES A LOS VEHICULOS DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p>	
Ley	1355	2009	Congreso de la República	<p>POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINE LA OBESIDAD Y LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES ASOCIADAS A ESTA COMO UNA PRIORIDAD DE SALUD PÚBLICA Y SE ADOPTAN MEDIDAS PARA SU CONTROL, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN.</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>SE CUENTAN CON LOS PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA EL CUAL SE REALIZAN CAPACITACIONES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.</p>	

Ley	1346	2009	Congreso de la República	<p>POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA "CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", ADOPTADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EL 13 DE DICIEMBRE DE 2006.</p> <p>9</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>LA ENTIDAD CUENTA EN SU PLANTA DE PERSONAL CON SERVIDORES(AS) EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD . PARA ESTE PERSONAL SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: INFORME DE ACCESIBILIDAD QUE INCLUYÓ LA VISITA TÉCNICA A LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS(AS) FUNCIONARIOS(AS) QUE HAN REPORTADO ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD. SENSIBILIZACIONES EN TRES (3) PERSONERÍAS LOCALES, EN TEMAS ESPECÍFICOS DE DEFINICIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS DE DISCAPACIDAD, TIPS DE SEGURIDAD A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DIRIGIDA A LOS(AS) FUNCIONARIOS(AS). VISITAS A PUESTOS DE TRABAJO Y</p>
Ley	1335	2009	Congreso de la República	<p>DISPOSICIONES POR MEDIO DE LAS CUALES SE PREVIENEN DAÑOS A LA SALUD DE LOS MENORES DE EDAD, LA POBLACIÓN NO FUMADORA Y SE ESTIPULAN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DEL TABACO Y EL ABANDONO DE LA DEPENDENCIA DEL TABACO DEL FUMADOR Y SUS DERIVADOS EN LA POBLACIÓN COLOMBIANA</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>LA ENTIDAD CUENTA CON LA POLITICA DE PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO, TABAQUISMO Y DROGADICCIÓN EXPEDIDA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p>

Ley	1287	2009	Congreso de la República	POR LA CUAL SE ADICIONA LA LEY 361 DE 1997 Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DEL PARQUEADERO CON LOS REQUERIMIENTOS DESCRITOS Y OTROS FIJADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL FUE REALIZADA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 769 DE 2002 Y LA RESOLUCION 1565 DE 2014, ENTRE OTRAS NORMAS; DEMARCO Y SEÑALIZO DOS (2) AREAS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN EL PRIMER NIVEL DEL PARQUEADERO. LOS CONDUCTORES EN CASO DE TRASLADAR UNA PERSONA CON LA CONDICIÓN DE MOVILIDAD REDUCIDA CUENTA CON LA CAPACITACIÓN PARA TAL FIN	
Ley	1221	2008	Congreso de la República	POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA PROMOVER Y REGULAR EL TELETRABAJO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Toda	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	MEDIANTE RESOLUCIÓN 167 DEL 26 DE ABRIL DE 2023 SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA MODALIDAD DE TELETRABAJO EN LA ENTIDAD	
Ley	1122	2007	Congreso de la República	POR LA CUAL SE HACEN ALGUNAS MODIFICACIONES EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES 24	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ENTIDAD SE ENCUENTRAN AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. LA PERSONERÍA CUMPLE CON LOS APORTES AL SISTEMA Y HACE LOS DESCUENTOS POR NÓMINA A LOS FUNCIONARIOS Y VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN EN EL CASO DE CONTRATISTAS	SGTH
Ley	1109	2006	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO", HECHO EN GINEBRA, EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL TRES (2003). 5	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CUENTA CON LA POLITICA DE PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO, TABAQUISMO Y DROGADICCIÓN EXPEDIDA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	

Ley	1010	2006	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA PREVENIR, CORREGIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL Y OTROS HOSTIGAMIENTOS EN EL MARCO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO. 1 a 7	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE CUENTA CON EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL CONFORMADO BAJO RES. INTERNA 247 DEL 28 DE JUNIO DE 2023, CON EL CUAL REALIZA SENSIBILACION SOBRE EL TEMA. EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN DE 2023 SE REALIZÓ ACTIVIDAD SOBRE EL TEMA.
Ley	1010	2006	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA PREVENIR, CORREGIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL Y OTROS HOSTIGAMIENTOS EN EL MARCO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO. 9	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE EXPIDIÓ LA RESOLUCIÓN 141 DEL 11 DE ABRIL DE 2014 POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO Y ESTABLECEN MECANISMOS DE DE PREVENCIÓN PARA SUPERAR LAS CONDUCTAS DE ACOSO LABORAL Y SE ADOPTAN OTRAS DECISIONES, MODIFICADA CON RESOLUCIONES 150/15 Y 295/17 . MEDIANTE RESOLUCIÓN 247 DE JUNIO 28 DE 2023 SE CONFORMÓ EL C.C.L. 2023-2025. EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL REALIZA SESIONES CON LA PERIODICIDAD REGLAMENTARIA Y ATIENDE TODAS LAS QUEJAS RELACIONADAS CON POSIBLES CONDUCTAS CONSTITUTIVAS DE ACOSO LABORAL.
Ley	986	2005	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL SECUESTRO Y SUS FAMILIAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. 1,15,17,21	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Si	PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE SECUESTRO Y SUS FAMILIAS. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SU APLICACIÓN, INSTRUMENTOS JURÍDICOS, DESTINATARIOS AGENTES ENCARGADOS DE SU EJECUCIÓN.
Ley	962	2005	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES SOBRE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO Y DE LOS PARTICULARES QUE EJERCEN FUNCIONES PÚBLICAS O PRESTAN SERVICIOS PÚBLICOS." 55	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD TIENE EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ACTUALIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 107 DEL 15 DE MARZO DE 2022 Y NO ESTÁ OBLIGADA A REGISTRARLO ANTE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA.

Ley	828	2003	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS PARA EL CONTROL A LA EVASIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL" Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.	Si	CORRESPONDE A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y A LOS SUPERVISORES DE CONTRATOS VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES
Ley	776	2002	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES 1,3,4 y 5 al 15	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	CON LA ASESORÍA DE LA ARL SE RECONOCEN A LOS SERVIDORES LAS PRESTACIONES ASISTENCIALES Y ECONÓMICAS CUANDO LAS REQUIERAN.
Ley	769	2002	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 28, 50, 52	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	TODOS LOS VEHÍCULOS CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN TECNOMECÁNICA AL DÍA. EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEL COMPONENTE VEHICULOS SEGUROS, DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL , LA SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL Y RECURSOS FISICOS , INCLUYÓ LA PROGRAMACIÓN PARA HACER LAS REVISIONES CORRESPONDIENTES A LOS VEHICULOS DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
Ley	769	2002	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 32	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA ENTIDAD NO CUENTA CON VEHÍCULOS DE CARGA. NO OBSTANTE EN EL CASO DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PRESTACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA, SERÁ UNA OBLIGACIÓN INCLUIDA EN LA MINUTA DEL CONTRATO, LA DE CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL Y LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE.

Ley	769	2002	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 42	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	A LA FECHA TODOS LOS VEHÍCULOS CUENTAN CON SEGURO SOAT Y NO HAN SUFRIDO MODIFICACIONES QUE ALTEREN SU RESPECTIVA IDENTIDAD, DE IGUAL MANERA LA ENTIDAD CUENTA CON PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL. TAMBIÉN SE CUENTA CON UNA CARPETA EN LA QUE SE ENCUENTRA EL HISTORICO DE LOS DOCUMENTOS. REQUERIMIENTO DOCUMENTAL POR PARTE DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL DE LA ENTIDAD.
Ley	769	2002	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 60 al 86	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LOS CONDUCTORES RECIBEN CAPACITACIÓN EN NORMAS DE SEGURIDAD VIAL, MECÁNICA BÁSICA Y SE LES APLICA PRUEBAS DE PERICIA. LA SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL Y RECURSOS FISICOS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 1565 DE 2014, ELABORA CONJUNTAMENTE CON LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EL CUAL INCLUYEN ACTIVIDADES DE FORMACION DIRIGIDAS A LOS CONDUCTORES CON TEMAS RELACIONADOS SOBRE EL MANEJO PREVENTIVO Y DEFENSIVO.
Ley	400	1997	Congreso de la República	POR EL CUAL SE ADOPTAN NORMAS SOBRE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTES Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LAS NORMAS SOBRE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE SE CUMPLEN POR LA ENTIDAD
Ley	378	1997	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NÚMERO 161, SOBRE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO" ADOPTADO POR LA 71 REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, OIT, GINEBRA, 1985 Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA DE BOGOTA IMPLEMENTÓ EL SG-SSST, PERO NO PRESTA SERVICIOS DE SALUD PARA SUS TRABAJADORES Y CONTRATISTAS, LOS CUALES SON ATENDIDOS POR LAS EPS Y LA ARL

Ley	361	1997	Congreso de la República	POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA PERSONAS CON LIMITACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES 43 al 46	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA CUENTA CON RAMPAS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD.
Ley	336	1996	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO NACIONAL DE TRANSPORTE" Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA PERSONERÍA TIENE UN PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL V3 DEL 15 DE MAYO DE 2023 Y UN PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
Ley	181	1995	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA Y SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE 23	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CUENTA CON EL PLAN DE BIENESTAR ANUAL, EN EL CUAL SE INCLUYEN ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, DEPORTIVAS, FAMILIARES Y CULTURALES; ASÍ MISMO SE CUENTA CON UN GIMNASIO A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS SERVIDORES. LA ENTIDAD PATROCINA A LOS DEPORTISTAS EN CARRERAS ATLÉTICAS Y/O OTROS EVENTOS. ADEMÁS SE REALIZAN EVENTOS DEPORTIVOS, DE RECREACIÓN, CULTURALES Y CAPACITACIÓN, A TRAVÉS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y CON LOS RESPECTIVOS CONVENIOS.
Ley	100	1993	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 207	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUIDAS LAS DE LA LICENCIA DE MATERNIDAD RESPECTO DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD. DESDE LA SGTH SE REALIZAN LOS TRÁMITES PARA EL PAGO DE LA LICENCIA DE MATERNIDAD DURANTE EL PERÍODO DE PROTECCIÓN LEGAL, TOMANDO EN CUENTA EL SALARIO QUE DEVENGA AL MOMENTO DE LA LICENCIA Y SU POSTERIOR RECOBRO A LA EPS.

Ley	55	1993	Congreso de la República	<p>POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE SUMINISTRAN LOS EPPs DE ACUERDO A LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y MATRIZ DE EPPs	
Ley	55	1993	Congreso de la República	<p>POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990</p> <p>4</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE ENCUENTRA ENMARCANDO DENTRO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL. CON LA ASESORÍA DE LA ARL, LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADO EL PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO Y SE PROGRAMAN CAPACITACIONES EN MANEJO ADECUADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, DE ACUERDO AL PROGRAMA EN MENCIÓN.	
Ley	55	1993	Congreso de la República	<p>POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990</p> <p>6 y 10</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE ADOPTAN MEDIDAS PARA INTERVENIR RIESGO QUÍMICO Y SE CAPACITA AL PERSONAL EXPUESTO A ESTE RIESGO. CON LA ASESORÍA DE LA ARL, LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADO EL PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO Y SE PROGRAMAN CAPACITACIONES EN MANEJO ADECUADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, DE ACUERDO AL PROGRAMA EN MENCIÓN.	
Ley	55	1993	Congreso de la República	<p>POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990</p> <p>7 y 10</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE TIENE IMPLEMENTADO ETIQUETADO Y ROTULADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS. CON LA ASESORÍA DE LA ARL, LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADO EL PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO Y SE PROGRAMAN CAPACITACIONES EN MANEJO ADECUADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, DE ACUERDO AL PROGRAMA EN MENCIÓN.	

Ley	55	1993	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990 8 y 10	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	EXISTEN HOJAS DE SEGURIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	
Ley	55	1993	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990 9	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA SUBDIRECCIÓN SOLICITÓ A LOS CONTRATISTAS QUE PROVEEN ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO, SUMINISTRAR LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LOS INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA LA LIMPIEZA Y ASEO DE LAS ÁREAS DE LA ENTIDAD; INFORMACION CON LA QUE SE CUENTA ACTUALMENTE.	
Ley	55	1993	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990 11	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE HA REALIZADO CAPACITACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS A OTROS RECIPIENTES	
Ley	55	1993	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990 13	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	PERMANENTEMENTE SE SOCIALIZA LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EN TODAS LAS DEPENDENCIAS, LA CUAL SE ENCUENTRA EN LA INTRANET PARA CONSULTA DE TODOS LOS SERVIDORES CON LA ASESORÍA DE LA ARL, LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADO EL PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO Y SE PROGRAMAN CAPACITACIONES EN MANEJO ADECUADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, DE ACUERDO AL PROGRAMA EN MENCIÓN.	

Ley	55	1993	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990 14	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	CON LA ASESORÍA DE LA ARL, LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADO EL PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO Y CUENTA CON ESPACIO EXCLUSIVO DENOMINADO "CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS" Y PROVEEDORES CERTIFICADOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS - DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PIGA.
Ley	55	1993	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990 15	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	CON ASESORÍA DE LA ARL, SE PROGRAMA PERIODICAMENTE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO EN MANEJO ADECUADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN ESTABLECIDO
Ley	55	1993	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990 18	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	SE CAPACITA A LOS EMPLEADOS PARA GARANTIZAR QUE NO UTILICEN PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS.
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE TIENE UN PLAN ANUAL DEL SG-SSST
Ley	9	1979	Congreso de la República	87 POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	TODAS LAS PERSONAS QUE PRESTAN EL SERVICIO EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL CUENTAN CON LO REQUERIDO EN LA LEY.
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 80 al 82	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE TIENE IMPLEMENTADO EL SG-SSST Y EL PLAN ANUAL TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 80, 84 y 85	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE CUENTAN CON PROGRAMAS PARA LA CONSERVACION DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES: PARA TAL CASO CONTAMOS CON PROGRAMAS DE RIESGO QUIMICO, BIOLÓGICO, BIOMECANICO, PUBLICO, PSICOSOCIAL Y MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 84, 85, 88, 89	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE TIENE IMPLEMENTADO EL SG-SSST Y EL PLAN ANUAL TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 90 al 96	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA ENTIDAD CUENTA CON PISOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS Y SE CUENTA CON PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES QUE SE ENCARGAN DEL MANTENIMIENTO DEL MISMO, IGUALMENTE LAS INSTALACIONES CUENTAN CON PASILLOS CON AMPLITUD SUFICIENTE PARA EL TRÁNSITO SEGURO DE LAS PERSONAS CON SU RESPECTIVAS SEÑALIZACIONES DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN, TAMBIÉN LAS ESCALERAS CUENTAN CON CINTAS ANTIDESLIZANTES, FOTOLUMINISCENTES, PASAMANOS Y BARANDAS. LAS RAMPAS TIENEN CINTA ANTIDESLIZANTE Y PASAMANOS; LAS INSTALACIONES CUENTAN CON PUERTAS DE SALIDAS EN NÚMEROS SUFICIENTE Y
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 98 al 100	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	DESDE LA SDTH SE SUMINISTRAN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 98, 99, 100, 101 y 110	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE REALIZAN MEDICIONES DE HIGIENE Y SE SUMINISTRAN LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A LA MATRIZ DE EPPs Y MATRIZ DE PELIGROS
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 101 al 104	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	CON LA ASESORÍA DE LA ARL, LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADO EL PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO Y CUENTA CON ESPACIO EXCLUSIVO DENOMINADO "CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS" Y PROVEEDORES CERTIFICADOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS - DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PIGA.

Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 105, 110	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	SE REALIZA CON PERIODICIDAD LAS INSPECCIONES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DONDE SE EVALUAN SITUACIONES LOCATIVAS.	
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 106, 110	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE CUMPLE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE	
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 109	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LOS EDIFICIOS ANTIGUO Y NUEVO DE LA SEDE PRINCIPAL CUENTAN CON VENTILACIÓN NATURAL CRUZADA ENTRE EL PATIO POSTERIOR Y LOS PATIOS INTERIORES Y FACHADA. LAS DEMÁS SEDES CUMPLEN CON EL VOLUMEN DE AIRE ADECUADO, PERMITIENDO A LOS SERVIDORES DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES EN AMBIENTES SEGUROS.	
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 111	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE TIENE UN PLAN ANUAL DEL SG-SST	
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 112, 119	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO DE LA LEY SE REALIZAN INSPECCIONES PLANEADAS EN EL MARCO DEL CRONOGRAMA SG-SST.	
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 117, 118	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LOS TRABAJADORES QUE ESTAN EXPUESTOS A RIESGO ELÉCTRICO POR LA NATURALEZA DE SU LABOR CUENTAN CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (BOTAS DIELECTRICAS, GUANTES, PROTECTORES VISUALES, ETC)	

Ley	9	1979	Congreso de la República	122 al 124 POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	SE CUMPLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD: LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., SUMINISTRA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) A EMPLEADOS DE LOS GRUPOS DE MANTENIMIENTO, ARCHIVO, ALMACÉN, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, SERVICIOS GENERALES; DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y VIDA ÚTIL DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y A LA MATRIZ DE PELIGROS Y DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	
Ley	9	1979	Congreso de la República	125 al 127 POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	COMO PARTE DEL SGSST, SE HACEN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN QUE FACILITAN UNA MEJOR CALIDAD DE AMBIENTE LABORAL Y BIENESTAR DE LOS SERVIDORES	
Ley	9	1979	Congreso de la República	130, 132 POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	SE CUENTA CON UN CUARTO DESTINADO PARA RESIDUOS PELIGROSOS Y PROVEEDORES CERTIFICADOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS - DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PIGA	
Decreto Ley	2106	2019	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA SIMPLIFICAR, SUPRIMIR Y REFORMAR TRÁMITES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INNECESARIOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" 24	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Si	VALIDACIÓN DE PAGOS DE APORTES DE CONTRATISTAS SE REALIZAN DESDE LA SUBD. DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y LOS SUPERVISORES DE CONTRATOS	
Decreto Ley	2106	2019	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA SIMPLIFICAR, SUPRIMIR Y REFORMAR TRÁMITES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INNECESARIOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" 110	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Si	LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADO UN PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	
Decreto Ley	2106	2019	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA SIMPLIFICAR, SUPRIMIR Y REFORMAR TRÁMITES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INNECESARIOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" 111	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Si	LA ENTIDAD UTILIZA LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR PARA VERIFICAR EL ESTADO DE SUS VEHÍCULOS	

Decreto Ley	19	2012	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA SUPRIMIR O REFORMAR REGULACIONES, PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES INNECESARIOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA." 13, 137	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CUENTA EN SU PLANTA DE PERSONAL CON SERVIDORES(AS) EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD . PARA ESTE PERSONAL SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: INFORME DE ACCESIBILIDAD QUE INCLUYÓ LA VISITA TÉCNICA A LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS(AS) FUNCIONARIOS(AS) QUE HAN REPORTADO ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD. SENSIBILIZACIONES EN TRES (3) PERSONERÍAS LOCALES, EN TEMAS ESPECÍFICOS DE DEFINICIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS DE DISCAPACIDAD, TIPS DE SEGURIDAD A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DIRIGIDA A LOS(AS) FUNCIONARIOS(AS). VISITAS A PUESTOS DE TRABAJO Y
Decreto Ley	19	2012	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA SUPRIMIR O REFORMAR REGULACIONES, PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES INNECESARIOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA." 196, 197, 201, 202	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	A TODOS LOS CONDUCTORES DE LA ENTIDAD, EN SU PROCESO DE INGRESO SE LES VERIFICA VIGENCIA DE LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN, SANCIONES Y COMPARENDOS. TODOS LOS VEHÍCULOS CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN TECNOMECÁNICA AL DÍA. COMO PUNTO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS LICENCIAS DE LOS CONDUCTORES DE LA ENTIDAD, LA SUBDIRECCIÓN REALIZA CONSULTAS PERIÓDICAS, CON EL FIN DE IDENTIFICAR SI ESTAS CUENTAN CON SANCIONES, QUE RESTRINJAN LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS.
Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 13	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Si	LA ENTIDAD GARANTIZA QUE TODOS SUS SERVIDORES Y CONTRATISTAS SE ENCUENTRAN AFILIADOS AL SGRL.

Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 21	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Si	LA ENTIDAD GARANTIZA QUE TODOS SUS SERVIDORES Y CONTRATISTAS SE ENCUENTRAN AFILIADOS AL SGRL.
Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 22	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Si	LA ENTIDAD GARANTIZA QUE TODOS SUS SERVIDORES Y CONTRATISTAS SE ENCUENTRAN AFILIADOS AL SGRL Y LES DA INDUCCIÓN SOBRE SUS OBLIGACIONES.
Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 22, 91	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE PUBLICAN A TRAVÉS DE INTRANET TIPS DE AUTOCAUIDADO Y SE REALIZAN ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS DE AUTOCAUIDADO, ENTRE OTRAS, EN LA SEMANA DE LA SEGURIDAD Y SALUD CON EL APOYO DE LA ARL, LA CAJA DE COMPENSACIÓN Y EPS.
Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 25, 26, 34	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD TIENE CLASIFICADO SUS RIESGOS SEGÚN SU ACTIVIDAD EN RIESGO I Y POR LAS FUNCIONES DE CONDUCTORES Y MINISTERIO PÚBLICO EN RIESGO IV Y V
Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 56, 58	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADO EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y CUENTA CON UN PLAN ANUAL DE SST.
Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 61	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD TIENE UNA MATRIZ DE ACCIDENTALIDAD
Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 62	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD TIENE ESTABLECIDA LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS.
Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 63	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD TIENE UN COPASST DEBIDAMENTE CONFORMADO CON VIGENCIA 2023-2025.
Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 64	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD TIENE CLASIFICADO SUS RIESGOS SEGÚN SU ACTIVIDAD EN RIESGO I Y POR LAS FUNCIONES DE MINISTERIO PÚBLICO Y CONDUCTORES RIESGO IV Y V

Decreto Reglamentario	1478	2022	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2.3.1.2.2.4.3 DE LA SUBSECCIÓN 4, SECCIÓN 2, CAPÍTULO 2, TÍTULO 1, LIBRO 2, DEL DECRETO ÚNICO PRESIDENCIAL 1081 DE 2015." Todos	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ CUENTA CON UN PLAN MAESTRO DE EMERGENCIAS ACTUALIZADO POR EL PERSONERO DISTRITAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN 113 DEL 17 DE MARZO DE 2022
Decreto Reglamentario	1430	2022	Presidencia de la República	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL "PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2022-2031" Todos	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD ADOPTÓ LA VERSIÓN 3 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DEL 11 DE MAYO DE 2023
Decreto Reglamentario	1227	2022	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2.2.1.5.3, 2.2.1.5.5, 2.2.1.5.8 Y 2.2.1.5.9, Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 2.2.1.5.15 AL 2.2.1.5.25 AL DECRETO 1072 DE 2015, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO, RELACIONADOS CON EL TELETRABAJO Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA DISTRITAL ADOPTÓ E IMPLEMENTÓ LA MODALIDAD DE TELETRABAJO, LA CUAL ESTÁ REGLAMENTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 167 DEL 26 DE ABRIL DE 2023
Decreto Reglamentario	768	2022	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE ACTUALIZA LA TABLA DE CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS PARA EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA APLICA LA CLASIFICACIÓN DENTRO DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES CON BASE EN LA TABLA DE CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS PARA ESE SISTEMA
Decreto Reglamentario	1662	2021	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO 1083 DE 2015 ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON LA HABILITACIÓN DEL TRABAJO EN CASA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO EN SUS DISTINTOS ÓRDENES, SECTORES Y NIVELES, ÓRGANOS DE CONTROL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS E INDEPENDIENTES DEL ESTADO Todos	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	EL TRABAJO EN CASA ESTÁ IMPLEMENTADO EL LA ENTIDAD POR MEDIO DE LAS CIRCULARES 15 DEL 22 DE ABRIL DE 2022 DEL SECRETARIO GENERAL , 004 DEL 26 DE ABRIL DE 2023 Y 06 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023 DEL PERSONERO DISTRITAL.

Decreto Reglamentario	1347	2021	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE ADICIONA EL CAPÍTULO 12 AL TÍTULO 4 DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 1072 DE 2015, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO, PARA ADOPTAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES MAYORES -PPAM Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	POR LA NATURALEZA DE LA ENTIDAD NO SE PRESENTAN ACCIDENTES MAYORES, TODA VEZ QUE NO EXISTE MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS ASOCIADAS A ESTA CLASE DE ACCIDENTES	
Decreto Reglamentario	1252	2021	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE MODIFICA EL LITERAL A DEL ARTÍCULO 2.3.2.1 DEL TÍTULO 2 DE LA PARTE 3 DEL LIBRO 2 Y SE SUSTITUYE EL CAPÍTULO 3 DEL TÍTULO 2 DE LA PARTE 3 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 107 DE 2015, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRANSPORTE, EN LO RELACIONADO CON LOS PLANE ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL"	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD ADOPTÓ LA VERSIÓN 3 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DEL 11 DE MAYO DE 2023, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS LEGALES VIGENTES	
Decreto Reglamentario	478	2021	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL CAPÍTULO 6 DEL TÍTULO 1 DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 1079 DE 2015, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRANSPORTE 2.2.1.6.3.2 Num. 2	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	NORMA REFERIDA AL CONTRATO PARA TRANSPORTE EMPRESARIAL - LA ENTIDAD NO SUMINISTRA TRANSPORTE A SUS EMPLEADOS	N/A
Decreto Reglamentario	1465	2019	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE ADICIONA EL TÍTULO 13 A LA PARTE 8 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 780 DE 2016 EN RELACIÓN CON LOS DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE IMPARTIÓ CAPACITACIÓN EL 18 DE ABRIL DE 2023 EN SOPORTE VITAL BÁSICO Y USO DE DESFIBRILADORES – DEA PARA 10 BRIGADISTAS. LA EVIDENCIA SE ENCUENTRA EN LA CARPETA DE EMERGENCIAS	
Decreto Reglamentario	1496	2018	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD QUÍMICA 1, 2, 3, 4 Y 5	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD HA VENIDO CAPACITANDO A LOS RESPONSABLES DE LA MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES- EN LOS TEMAS REGULADOS POR LA NORMA.	

Decreto Reglamentario	1496	2018	Presidencia de la República	<p>POR EL CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD QUÍMICA</p> <p>6 a 10,11, 13, 14</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	<p>LOS PRODUCTOS QUÍMICOS ESTÁN DEBIDAMENTE ETIQUETADOS CONFORME A ESTE SISTEMA-</p> <p>LA ENTIDAD HA VENIDO CAPACITANDO A LOS RESPONSABLES DE LA MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES- EN LOS TEMAS REGULADOS POR LA NORMA.</p>
Decreto Reglamentario	726	2018	Presidencia de la República	<p>POR EL CUAL SE MODIFICA EL CAPITULO 2 DEL TÍTULO 9 DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 1833 DE 2016, QUE COMPILA LAS NORMAS DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES Y SE CREA EL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS (CETIL) CON DESTINO AL RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES PENSIONALES.</p> <p>2.2.9.2.1.2 , 2.2.9.2.2.1, 2.2.9.2.2.2, 2.2.9.2.2.3, 2.2.9.2.2.4, 2.2.9.2.2.15</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>LA PERSONERÍA DISTRITAL - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, TIENE IMPLEMENTADO EL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE TIEMPOS LABORADOS</p>
Decreto Reglamentario	2157	2017	Presidencia de la República	<p>POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 1523 DE 2012.</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ CUENTA CON UN PLAN MAESTRO DE EMERGENCIAS ACTUALIZADO POR EL PERSONERO DISTRITAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN 113 DEL 17 DE MARZO DE 2022</p>

Decreto Reglamentario	2011	2017	Presidencia de la República	<p>POR EL CUAL SE ADICIONA EL CAPÍTULO 2 AL TÍTULO 12 DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 1083 DE 2015, REGLAMENTARIO ÚNICO DEL SECTOR DE FUNCIÓN PÚBLICA, EN LO RELACIONADO CON EL PORCENTAJE DE VINCULACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>LA ENTIDAD CUENTA EN SU PLANTA DE PERSONAL CON SERVIDORES(AS) EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD . PARA ESTE PERSONAL SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: INFORME DE ACCESIBILIDAD QUE INCLUYÓ LA VISITA TÉCNICA A LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS(AS) FUNCIONARIOS(AS) QUE HAN REPORTADO ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD. SENSIBILIZACIONES EN TRES (3) PERSONERÍAS LOCALES, EN TEMAS ESPECÍFICOS DE DEFINICIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS DE DISCAPACIDAD, TIPS DE SEGURIDAD A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DIRIGIDA A LOS(AS) FUNCIONARIOS(AS). VISITAS A PUESTOS DE TRABAJO Y</p>	
Decreto Reglamentario	52	2017	Presidencia de la República	<p>POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2.2.4.6.37. DEL DECRETO 1072 DE 2015 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO, SOBRE LA TRANSICIÓN PARA LA ' IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</p> <p>1° Inciso 1°</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>MEDIANTE RESOLUCIÓN 250 DE JUNIO 29 DE 2023 SE TIENE PREVISTO EL SG-SST, DEBIDAMENTE IMPLEMENTADO POR LA ENTIDAD EL CUAL SE ENCUENTRA CERTIFICADO POR EL ICONTEC</p>	
Decreto Reglamentario	52	2017	Presidencia de la República	<p>POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2.2.4.6.37. DEL DECRETO 1072 DE 2015 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO, SOBRE LA TRANSICIÓN PARA LA ' IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</p> <p>1°. Parágrafo 3°</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>CADA AÑO LA ENTIDAD ELABORA Y ADOPTA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SSST.</p>	
Decreto Reglamentario	1310	2016	Presidencia de la República	<p>*POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 1079 DE 2015, EN RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL*</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>LA ENTIDAD ADOPTÓ LA VERSIÓN 3 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DEL 11 DE MAYO DE 2023</p>	
Decreto Reglamentario	780	2016	Presidencia de la República	<p>POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</p> <p>2.8.6.1.1, 2.8.6.2.1 al 2.8.6.2.6, 2.8.6.2.12 y 2.8.6.2.14</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO, TABAQUISMO Y DROGADICCIÓN. LA MÁS RECIENTE VERSIÓN ES DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022</p>	

Decreto Reglamentario	1906	2015	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL DECRETO 1079 DE 2015, EN RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL". Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD ADOPTÓ LA VERSIÓN 3 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DEL 11 DE MAYO DE 2023, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS LEGALES VIGENTES	
Decreto Reglamentario	1079	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRANSPORTE." 2.3.2.1 al 2.3.2.3.4	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD ADOPTÓ LA VERSIÓN 3 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DEL 11 DE MAYO DE 2023	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.1 al 2.2.4.2.2.19	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD VELA Y DA CUMPLIMIENTO A LA AFILIACIÓN, COBERTURA Y PAGO DE APORTES PERSONAS VINCULADAS CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.3.8	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD TIENE VINCULADOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS LABORALES A SUS JUDICANTES.	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.11.1 a 2.2.4.11.13	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO NORMATIVAMENTE PARA EVITAR SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO LEGAL.	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.11.14	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	PERMANENTEMENTE SE HACE DIVULGACIÓN PARA QUE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS CONOZCAN EL PROCEDIMIENTO DE REPORTE DE ACCIDENTES LABORALES.	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.1 a 2.2.4.2.2.3	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Si	PARA EL PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO CADA SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CANCELACIÓN DE LAS COTIZACIONES EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.11 a 2.2.4.2.2.13	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Si	LA ENTIDAD VERIFICA QUE LOS CONTRATISTAS ESTEN AFILIADOS A UNA ARL Y CUANDO EVENTUALMENTE ESTUVIEREN CLASIFICADOS EN RIESGO IV Y V LA ENTIDAD ASUMIRÁ EL COSTO DE LAS MISMAS, ADEMÁS DE TENERSE EN CUENTA LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.	

Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.15	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD COMO CONTRATANTE CUMPLE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES, ENTRE LAS CUALES, EL REPORTE E INVESTIGACIÓN DE TODOS LOS ACCIDENTES LABORALES.	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.16	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	TODOS LOS CONTRATISTAS ESTÁN INCLUIDOS EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.18	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	TODOS LOS CONTRATISTAS SON SOMETIDOS A EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS CUANDO A ELLO HAYA LUGAR. EL DE INGRESO LO ASUME EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LA LEY	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.19	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	DENTRO DEL PLAN ANUAL DE SSST SE INCLUYEN A LOS CONTRATISTAS EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN, CON EL APOYO DE LA ARL	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.20	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CUENTA CON UNA MATRIZ DE ACCIDENTALIDAD, ACTUALIZADA. SE INCLUYEN DENTRO DE ESTAS ESTADÍSTICAS LOS ACCIDENTES DE LOS CONTRATISTAS	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.4	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Si	LOS CONTRATISTAS ESCOGEN LIBREMENTE LA ARL A LA CUAL SE AFILIAN. LA AFILIACIÓN SE HACE AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.5 a 2.2.4.2.2.6	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Si	LA ENTIDAD AFILIA A TODOS LOS CONTRATISTAS QUE EVENTUALMENTE ESTUVIEREN CLASIFICADOS EN RIESGO IV Y V ASUMIENDO EL COSTO DE LA MISMA.	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.7 a 2.2.4.2.2.8	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Si	LA ENTIDAD VERIFICA QUE LOS CONTRATISTAS ESTEN AFILIADOS A UNA ARL Y CUANDO EVENTUALMENTE ESTUVIEREN CLASIFICADOS EN RIESGO IV Y V LA ENTIDAD ASUME EL COSTO DE LAS MISMAS	

Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.9 a 2.2.4.2.2.10	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Si	LA ENTIDAD PUEDE VERIFICAR A TRAVÉS DEL SECOP II SI LA PERSONA TIENE MÁS DE UN CONTRATO
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.3.1 a 2.2.4.2.3.6	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	TODOS LOS EMPLEADOS SE AFILIAN AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES, LOS CONTRATISTAS QUE ESTEN CLASIFICADOS EN RIESGO IV Y LA ENTIDAD ASUME EL COSTO.
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.3.10, 2.2.4.2.3.11, 2.2.4.2.3.12, 2.2.4.2.3.13	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD TIENE VINCULADOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS LABORALES A SUS JUDICANTES.
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.6.3	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ TIENE IMPLEMENTADO EL SG-SSST
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.6.7.1 al 2.2.6.7.5	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Si	LAS NORMAS SALARIALES APLICABLES EN LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, DESDE EL ACUERDO 34 DE 1993, EN MATERIA SALARIAL Y LAS NORMAS PRESTACIONALES QUE EN VIRTUD DEL DECRETO 1919 DE 2002, SE APLICAN EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES, NO INTRODUCEN DISCRIMINACIÓN DE GÉNEROS. LA ENTIDAD, DA Estricto CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS SALARIALES Y PRESTACIONALES, ACORDE CON LOS EMPLEOS DE CADA FUNCIONARIO Y NO A SU CONDICIÓN DE GENERO, SIN DISTINGO ALGUNO.
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.17	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD EN CALIDAD DE CONTRATANTE VERIFICA QUE TODOS SUS CONTRATISTAS SE ENCUENTREN AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y SE INCLUYEN EN EL SG-SSST.
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.7.1 al 2.2.4.7.13	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD VELA PARA QUE SE GARANTICE LA CALIDAD DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

Decreto Reglamentario	1069	2015	Presidencia de la República	DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO 2.2.2.2.8.1 2.2.2.2.8.2 2.2.2.2.10.1	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	ACTIVIDAD QUE IMPLIQUE RIESGO SE PROHIBE REALIZARLA BAJO INFLUJO DE ESTUPEFACIENTES O SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS ,	
Decreto Reglamentario	18	2015	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 8° DEL DECRETO NÚMERO 738 DE 2013, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO NÚMERO 931 DE 2014. Todos	SSST	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	SI	LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA, DENTRO DE LOS REQUISITOS LA ENTIDAD SOLICITA A LOS PROponentes APORTAR EL CERTIFICADO DE APTITUD PSICOFÍSICA DE LOS VIGILANTES PARA EL PORTE Y TENENCIA DE ARMAS.	
Decreto Reglamentario	2041	2014	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL TÍTULO VIII DE LA LEY 99 DE 1993 SOBRE LICENCIAS AMBIENTALES Art. 9 Numeral 10	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS SE REALIZA ATENDIENDO LAS NORMAS SOBRE LA MATERIA Y SE DISPONE DE UN DEPÓSITO AISLADO SOBRE EL PARTICULAR	
Decreto Reglamentario	2041	2014	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL TÍTULO VIII DE LA LEY 99 DE 1993 SOBRE LICENCIAS AMBIENTALES Todos	SGA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SI	LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS SE REALIZA ATENDIENDO LAS NORMAS SOBRE LA MATERIA Y SE DISPONE DE UN DEPÓSITO AISLADO SOBRE EL PARTICULAR	
Decreto Reglamentario	1507	2014	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL ÚNICO PARA LA CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL 1, 2, 5 y 6	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	DESDE MEDICINA LABORAL SE VERIFICA QUE PARA LAS ENFERMEDADES CALIFICADAS COMO LABORALES SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACION.	
Decreto Reglamentario	1507	2014	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL ÚNICO PARA LA CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL Anexo técnico	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	DESDE MEDICINA LABORAL SE VERIFICA QUE PARA LAS ENFERMEDADES CALIFICADAS COMO LABORALES SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACION.	
Decreto Reglamentario	1477	2014	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE EXPIDE LA TABLA DE ENFERMEDADES LABORALES Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	DESDE MEDICINA LABORAL SE VERIFICA QUE PARA LAS ENFERMEDADES CALIFICADAS COMO LABORALES SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACION.	
Decreto Reglamentario	2981	2013	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO 18 al 20	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	EL ALMACENAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS SE DISPONE GARANTIZANDO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD	

Decreto Reglamentario	2943	2013	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 40 DEL DECRETO 1406 DE 1999 1	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Si	EN INCAPACIDAD POR RIESGOS COMUNES LOS PRIMEROS 2 DÍAS LOS ASUME LA ENTIDAD. LA PERSONERÍA AFILIA A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD EN RIESGOS LABORALES. EVENTUALMENTE LOS CONTRATISTAS QUE ESTUVIEREN CLASIFICADOS EN RIESGO IV Y V EL COSTO LO ASUMIRÍA LA ENTIDAD. EL RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES SE HACE CONFORME A LA LEY.
Decreto Reglamentario	1637	2013	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL PARÁGRAFO 6° DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1562 DE 2012 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES 1, 3	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	PARA EL CORREDOR DE SEGUROS CUANDO SEA PRESTADOR DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUENTA CON IDEONIDAD PARA EJECUTAR SU LABOR, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY.
Decreto Reglamentario	1352	2013	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 2	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	DESDE EL ÁREA DE MEDICINA LABORAL EN EL CASO DE LAS ENFERMEDADES CALIFICADAS DE ORIGEN LABORAL SE ORIENTA A LOS FUNCIONARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACION.
Decreto Reglamentario	1377	2012	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 13 DEL DECRETO-LEY 1281 DE 2002, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 111 DEL DECRETO-LEY 19 DE 2012 Todos	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY. SE TIENE ESTABLECIDO POR EJEMPLO EL FORMATO 07-RE-33 CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS. ASÍ MISMO SE GUARDA RESERVA SOBRE ASPECTOS DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD
Decreto Reglamentario	884	2012	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 1221 DE 2008 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." 1, 2, 3, 7, 8, 9, 13	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	MEDIANTE RESOLUCIÓN 167 DEL 26 DE ABRIL DE 2023 SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA MODALIDAD DE TELETRABAJO EN LA ENTIDAD

Decreto Reglamentario	4463	2011	Presidencia de la República	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 1257 DE 2008 Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	No	LA PERSONERÍA DISTRITAL CUENTA PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A CASOS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO AL INTERIOR DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C. . DESDE LA COMISIÓN DE GÉNERO SE HA IMPARTIDO CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO, INCLUIDO EL PROTOCOLO	
Decreto Reglamentario	92	2011	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 926 DE 2010 Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	EL EDIFICIO ANTIGUO CUENTA CON UN DISEÑO Y REFORZAMIENTO SÍSMICO DEL AÑO 1992 Y ESTÁ EJECUTADO. EL EDIFICIO NUEVO FUE DISEÑADO Y CONSTRUIDO CON LA NORMA SISMICA DE LA ÉPOCA (DECRETO LEY 1400-84). EXISTE ESTUDIO DEL AÑO 2011 SOBRE CONCEPTO DE VIABILIDAD Y LICENCIAMIENTO DE VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL BAJO LA NORMA NNSR-10.	
Decreto Reglamentario	926	2010	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y CIENTÍFICO PARA CONSTRUCCIONES SISMORRESISTENTES NSR-10 Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	EL EDIFICIO ANTIGUO CUENTA CON UN DISEÑO Y REFORZAMIENTO SÍSMICO DEL AÑO 1992 Y ESTÁ EJECUTADO. EL EDIFICIO NUEVO FUE DISEÑADO Y CONSTRUIDO CON LA NORMA SISMICA DE LA ÉPOCA (DECRETO LEY 1400-84). EXISTE ESTUDIO DEL AÑO 2011 SOBRE CONCEPTO DE VIABILIDAD Y LICENCIAMIENTO DE VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL BAJO LA NORMA NNSR-10.	
Decreto Reglamentario	1575	2007	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA PARA LA PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO 10	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	PARA ATENDER DE MANERA ÓPTIMA LAS CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS DE INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (TANQUES) DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A NIVEL INTRADOMICILIARIO CONJUNTAMENTE CON LA SGDRF SE CONTINÚA CON LAS ACCIONES SOBRE EL PARTICULAR	

Decreto	231	2006	Presidencia de la República	<p>POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE UN YERRO DE LA LEY 1010 DE ENERO 23 DE 200 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA PREVENIR, CORREGIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL Y OTROS HOSTIGAMIENTOS EN EL MARCO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO</p> <p>Todos</p>	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CUENTA CON EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL COMO INSTANCIA PARA SUPERAR CONDUCTAS DE ACOSO LABORAL.	
Decreto Reglamentario	1538	2005	Presidencia de la República	<p>POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 361 DE 1997</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	BAJO LA NORMA NTC-6047 SE ESTÁ REALIZANDO DIAGNÓSTICO DE INSTALACIONES EN CUANTO ACCESABILIDAD DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. TANTO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES COMO LAS VÍAS DE CIRCULACIÓN PEATONAL COMO VEHICULAR SE ENCUENTRAN SEÑALIZADAS Y PARA LOS CASOS ESPECÍFICOS DEMARCADAS. EN EL CASO DE LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR PARA PERSONAS CON LIMITACIÓN SE DEMARCÓ Y SEÑALIZÓ LOS SITIOS PARA DOS (2) SITIOS DE PARQUEO EN EL PRIMER NIVEL; CON EL SÍMBOLO GRÁFICO DE ACCESIBILIDAD.	
Decreto Reglamentario	195	2005	Presidencia de la República	<p>POR EL CUAL SE ADOPTA LÍMITES DE EXPOSICIÓN DE LAS PERSONAS A CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS, SE ADECUAN PROCEDIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>Todos</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE CUMPLEN LÍMITES DE EXPOSICIÓN DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	
Decreto Reglamentario	1609	2002	Presidencia de la República	<p>"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL MANEJO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA"</p> <p>4</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	AUNQUE LA ENTIDAD CUMPLE CON ROTULADO, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, ESTAS NO SON TRANSPORTADAS POR CARRETERA	

Decreto Reglamentario	1609	2002	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL MANEJO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA" 11 (Apartado A, K, L)	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	AUNQUE LA ENTIDAD CUMPLE CON ROTULADO, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, ESTAS NO SON TRANSPORTADAS POR CARRETERA	
Decreto Reglamentario	1609	2002	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL MANEJO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA" 15 (apartado A,B, D)	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	AUNQUE LA ENTIDAD CUMPLE CON ROTULADO, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, ESTAS NO SON TRANSPORTADAS POR CARRETERA. EL PROVEEDOR DE TRANSPORTE QUE SEA SELECCIONADO DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS SOBRE EL TEMA.	
Decreto Reglamentario	1609	2002	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL MANEJO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA" 53,54,55,56,57	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES EXIGE QUE LOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE TRANSPORTE, CUENTEN CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE AMPARE LOS DAÑOS PERSONALES Y OTROS RIESGOS POR CAUSA DE UN ACCIDENTE.	
Decreto Reglamentario	873	2001	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE PROMULGA EL "CONVENIO NÚMERO 161 SOBRE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO", ADOPTADO POR LA 71A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, OIT, GINEBRA, 1985 Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE CUENTA CON ASESORES DE LA ARL PROFESIONALES EN SALUD: MÉDICO, PSICÓLOGO Y FISIOTERAPEUTA	
Decreto Reglamentario	806	1998	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y LA PRESTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y COMO SERVICIO DE INTERÉS GENERAL, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL 65	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD HACE LOS DESCUENTOS DE LEY EN LA NÓMINA DE PERSONAL Y HACE TODOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORAL DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	

Decreto Reglamentario	806	1998	Presidencia de la República	<p>POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y LA PRESTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y COMO SERVICIO DE INTERÉS GENERAL, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL</p> <p>70</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>LA ENTIDAD DESDE LA SGTH HACE LOS DESCUENTOS DE LEY EN LA NOMINA DE PERSONAL Y HACE TODOS LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. LA ENTIDAD HA DISPUESTO MECANISMOS VIRTUALES PARA QUE LOS FUNCIONARIOS ACCEDAN A LOS EXTRACTOS DE PAGO</p>	
Decreto Reglamentario	806	1998	Presidencia de la República	<p>POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y LA PRESTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y COMO SERVICIO DE INTERÉS GENERAL, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL</p> <p>80, 81, 83,84</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>DESDE LA SGTH Y SDTH LA ENTIDAD CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</p>	
Decreto Reglamentario	33	1998	Presidencia de la República	<p>POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y CIENTÍFICO PARA CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTES NSR-98</p> <p>Todo</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	<p>EL EDIFICIO ANTIGUO CUENTA CON UN DISEÑO Y REFORZAMIENTO SÍSMICO DEL AÑO 1992 Y ESTÁ EJECUTADO. EL EDIFICIO NUEVO FUE DISEÑADO Y CONSTRUIDO CON LA NORMA SÍSMICA DE LA ÉPOCA (DECRETO LEY 1400-84)</p>	
Decreto Reglamentario	1543	1997	Presidencia de la República	<p>POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL MANEJO DE LA INFECCIÓN POR EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH), EL SÍNDROME DE LA INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA) Y LAS OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS)</p> <p>21</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>DESDE EL ÁREA DE MEDICINA LABORAL EN EL CASO DE ENFERMEDADES CALIFICADAS DE ORIGEN LABORAL SE ORIENTA A LOS FUNCIONARIOS PARADAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS DICTÁMENES Y LA LEGISLACION.</p>	
Decreto Reglamentario	1543	1997	Presidencia de la República	<p>POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL MANEJO DE LA INFECCIÓN POR EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH), EL SÍNDROME DE LA INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA) Y LAS OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS)</p> <p>32</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	<p>DESDE LA SDTH LA ENTIDAD LES SUMINISTRA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE LOS REQUIERAN .</p>	

Decreto Reglamentario	1530	1996	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE REGLAMENTAN PARCIALMENTE LA LEY 100 DE 1993 Y EL DECRETO-LEY 1295 DE 1994" 1,2	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA ENTIDAD CUENTA CON CENTROS DE TRABAJO EN EDIFICACIONES DESTINADAS A LOS FINES MISIONALES DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., COMO ORGANISMO DE CONTROL QUE EJERCE EL MINISTERIO PÚBLICO. LA ENTIDAD TIENE CLASIFICADO SUS RIESGOS SEGÚN SU ACTIVIDAD EN RIESGO I Y POR LAS FUNCIONES DE CONDUCTORES Y MINISTERIO PÚBLICO EN RIESGO IV Y V
Decreto Reglamentario	1530	1996	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE REGLAMENTAN PARCIALMENTE LA LEY 100 DE 1993 Y EL DECRETO-LEY 1295 DE 1994" 4	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE CUMPLE CON LAS INVESTIGACIONES DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO E INVESTIGACIONES DE LAS ENFERMEDADES CALIFICADAS DE ORIGEN LABORAL SE EVIDENCIAN CON LOS REGISTROS DE LAS INVESTIGACIONES.
Decreto Reglamentario	1530	1996	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE REGLAMENTAN PARCIALMENTE LA LEY 100 DE 1993 Y EL DECRETO-LEY 1295 DE 1994" 7	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE TIENE IMPLEMENTADO EL SG-SST Y EL PLAN ANUAL TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Decreto Reglamentario	1772	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA AFILIACIÓN Y LAS COTIZACIONES AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES" 1al 20	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Si	LA PERSONERÍA TIENE AFILIADOS EN RIESGOS LABORALES A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD. LOS APORTES POR LOS CONTRATISTAS QUE ESTAN CLASIFICADO EN RIESGO IV Y V, LOS ASUME LA ENTIDAD.
Decreto Reglamentario	614	1984	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS BASES PARA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL EN EL PAÍS." 1, 2,10,24,26 28 al 34	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE TIENE IMPLEMENTADO EL SG-SST Y EL PLAN ANUAL TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. LA ENTIDAD CUENTA CON UN COMITÉ PARITARIO DE SST DE CONFORMIDAD CON LA LEY.
Directiva Presidencial	3	2022	Presidencia de la República	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ACOSO SEXUAL Y/O DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DEL SEXO EN EL ÁMBITO LABORAL Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA DISTRITAL CUENTA PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A CASOS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO AL INTERIOR DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C. . DESDE LA COMISIÓN DE GÉNERO SE HA IMPARTIDO CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO, INCLUIDO EL PROTOCOLO

Resolución	40356	2023	Ministerio de Minas y EnergíaTrabajo	POR LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR FORMAL DE TRANSCRIPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 40283 DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA PERSONERÍA DESDE LA SGDRF EN EL CASO DE SUS FUNCIONARIOS DE MANTENIMIENTO Y PROVEEDORES EN LOS CONTRATOS EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE RETIETO DE NORMAS DE RETIE	
Resolución	20233040005155	2023	Ministerio de Transporte	"POR LA CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO TÉCNICO DE CASCOS PROTECTORES PARA EL USO DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS, CUATRICARROS, MOTOTRICILOS, Y SIMILARES" Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	ACTUALMENTE NO EXISTEN FUNCIONARIOS QUE CONDUZCAN MOTOCICLETAS. SIN EMBARGO CUANDO SE TENÍA UN FUNCIONARIO EN TALES CONDICIONES SE SUMINISTRÓ CASCO CON ESPECIFICACIONES SEÑALAS EN LA NORMA.	
Resolución	3192	2022	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PLAZOS Y METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE FOMENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO DE QUE TRATA LA LEY 1221 DE 2008 Toda	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	MEDIANTE RESOLUCIÓN 167 DEL 26 DE ABRIL DE 2023 SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA MODALIDAD DE TELETRABAJO EN LA ENTIDAD	
Resolución	3077	2022	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022-2031 Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE TIENE IMPLEMENTADO EL SG-SSST Y EL PLAN ANUAL TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Resolución	3077 Anexo	2022	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022-2031 Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE TIENE IMPLEMENTADO EL SG-SSST Y EL PLAN ANUAL TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Resolución	3050	2022	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA REINCORPORACIÓN LABORAL Y OCUPACIONAL EN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ ATIENDE Y CUMPLE LAS RECOMENDACIONES MÉDICO-LABORALES TANTO EN RIESGOS LABORALES COMO RIESGOS COMUNES, QUE SE HAYAN EXPEDIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD	
Resolución	2764	2022	Ministerio del Trabajo	"POR LA CUAL SE ADOPTA LA BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, LA GUÍA TÉCNICA GENERAL PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES Y SUS EFECTOS EN LA POBLACIÓN TRABAJADORA Y SUS PROTOCOLOS ESPECÍFICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD ADOPTÓ LA VERSIÓN 3 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DEL 11 DE MAYO DE 2023	

Resolución	1238	2022	Ministerio de Salud y Protección Social	POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD CON OCASIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS, INCLUIDAS LAS ORIGINADAS POR LA COVID-19 Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	LA ENTIDAD RECOMIENDA USO DE TAPABOCAS Y MEDIDAS DE AUTOCUIDADO PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS, INCLUIDAS LAS ORIGINADAS POR LA COVID-19
Resolución	202230400045295	2022	Ministerio de Transporte	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA RESOLUCIÓN ÚNICA COMPILATORIA EN MATERIA DE TRÁNSITO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE" Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO LA ENTIDAD CUENTA CON UN PESV CUYA VERSIÓN 3 SE ADOPTÓ EL 11 DE MAYO DE 2023
Resolución	2022304040595	2022	Ministerio de Transporte	"POR LA CUAL SE ADOPTA LA METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	LA ENTIDAD ADOPTÓ LA VERSIÓN 3 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DEL 11 DE MAYO DE 2023
Resolución	40056	2022	Ministerio de Minas y Energía	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL LITERAL (O) DEL NUMERAL 34.3 Y SE ADICIONA EL LITERAL (D) AL NUMERAL 34.8 EN EL ANEXO GENERAL DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS – RETIE, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 9 0708 DE 2013". Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	LA PERSONERÍA DESDE LA SGDRF EN EL CASO DE SUS FUNCIONARIOS DE MANTENIMIENTO Y PROVEEDORES EN LOS CONTRATOS EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE RETIE
Resolución	40293	2021	Ministerio de Minas y Energía	POR LA CUAL SE MODIFICAN Y DEROGAN ALGUNAS DISPOSICIONES Y REQUISITOS DEL ANEXO GENERAL DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS – RETIE, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 90708 Y SE DEROGÓ EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN 40259 DE 2017. Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	LA PERSONERÍA DESDE LA SGDRF EN EL CASO DE SUS FUNCIONARIOS DE MANTENIMIENTO Y PROVEEDORES EN LOS CONTRATOS EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE RETIE
Resolución	773	2021	Ministerio de Salud y Protección Social	POR LA CUAL SE DEFINEN LAS ACCIONES QUE DEBEN DESARROLLAR LOS EMPLEADORES PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO - SGA- DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN LUGARES DE TRABAJO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD QUÍMICA Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	SI	DESDE LA SGDRF SE CUMPLE CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO - SGA- DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN LUGARES DE TRABAJO

Resolución	4272	2021	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO EN ALTURAS Art. 1 a 36, 59 a 63	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD NO REALIZA CON PERSONAL PROPIO TRABAJO EN ALTURAS. SIN EMBARGO CUANDO SE REALIZABA ESE TRABAJO SE HA REALIZADO CAPACITACIÓN CON EL APOYO DE LA ARL EN EL CASO DE TRABAJADORES DE LA ENTIDAD QUE LAS REQUIEREN. ADICIONALMENTE SE EXIGE A LOS CONTRATISTAS QUE VAN A REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS .	
Resolución	686	2020	Ministerio de Salud y Protección Social	POR LA CUAL SE MODIFICA LOS ANEXOS TÉCNICOS 1 Y 2 DE LA RESOLUCIÓN 2388 DE 2016 Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Si	LA SDTH ES ENCARGADA DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL	
Resolución	491	2020	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA SGDRF EN EL CASO DE PROVEEDORES ES LA ENCARGADA DE REALIZAR TODO LOS TRÁMITES PRECONTRACTUALES PARA QUE SE DE CUMPLIMIENTO A REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	
Resolución	311	2020	Ministerio de Salud y Protección Social	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 3823 DE 2016, EN RELACIÓN CON EL MECANISMO PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD A VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	N/A - PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y CENTROS REGULADORES DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES	
Resolución	3316	2019	Ministerio de Salud y Protección Social	POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA EL USO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO -DEA Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE IMPARTIÓ CAPACITACIÓN EL 18 DE ABRIL DE 2023 EN SOPORTE VITAL BÁSICO Y USO DE DESFIBRILADORES – DEA PARA 10 BRIGADISTAS. LA EVIDENCIA SE ENCUENTRA EN LA CARPETA DE EMERGENCIAS	
Resolución	1572	2019	Ministerio de Transporte	"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA INSTALACIÓN Y USO DE CINTAS RETRORREFLECTIVAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA ENTIDAD CUMPLIÓ ESTA DISPOSICIÓN INSTALANDO CINTAS RETRORREFLECTIVAS A LOS VEHÍCULOS CON CAPACIDAD MAYOR A 9 PASAJEROS INCLUIDO EL CONDUCTOR.	

Resolución	1080	2019	Ministerio de Transporte	"POR LA CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO TÉCNICO DE CASCOS PROTECTORES PARA EL USO DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS, MOTOCARROS, MOTOTRÍCICLOS, Y SIMILARES" Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	EN EL MOMENTO DE ADQUIRIR CASCOS PARA MOTOCICLETAS LA ENTIDAD ATENDERÁ EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LOS CASCOS PROTECTORES PARA EL USO DE MOTOCICLETAS. ACTUALMENTE NO CUENTA CON MOTOCICLISTAS
Resolución	312	2019	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE DEFINEN LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 1, 2, 16, 17, 18, 19	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	CUMPLIMIENTO ANUAL DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST
Resolución	312	2019	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE DEFINEN LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 20, 21, 22	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	CUMPLIMIENTO ANUAL DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST
Resolución	312	2019	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE DEFINEN LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36 y 37	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	CUMPLIMIENTO ANUAL DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST
Resolución	312	2019	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE DEFINEN LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 26, 27, 28	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	CUMPLIMIENTO ANUAL DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST
Resolución	312	2019	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE DEFINEN LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 29, 30	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	CUMPLIMIENTO ANUAL DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST
Resolución	312	2019	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE DEFINEN LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 31, 34, 35, 36 y 37	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	CUMPLIMIENTO ANUAL DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST
Resolución	89	2019	Ministerio de Salud y Protección Social	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 1 y 2	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA ADICCIÓN DE SPA DE LA ENTIDAD EXPEDIDA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, BUSCA ASEGURAR UN AMBIENTE Y UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE, IMPULSANDO Y FOMENTANDO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA.

Resolución	4886	2018	Ministerio de Salud y Protección Social	POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL 1 y 2	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	DENTRO DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL SE REALIZAN ACTIVIDADES EN MATERIA DE SALUD MENTAL	
Resolución	2423	2018	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE DEL ENTORNO LABORAL 1 y 2	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	No cumple	LA ADECUACIÓN Y APROBACIÓN DE SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE SE ENCUENTRA EN PROCESO ADMINISTRATIVO CON LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
Resolución	2423	2018	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE DEL ENTORNO LABORAL 4	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	No cumple	LA ADECUACIÓN Y APROBACIÓN DE SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE SE ENCUENTRA EN PROCESO ADMINISTRATIVO CON LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
Resolución	2423	2018	Ministerio de Salud	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE DEL ENTORNO LABORAL 5 y 6	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	No cumple	LA ADECUACIÓN Y APROBACIÓN DE SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE SE ENCUENTRA EN PROCESO ADMINISTRATIVO CON LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
Resolución	2021	2018	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS RESPECTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL QUE SE ADELANTA FRENTE AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY 1429 DE 2010 2, 5	SSST	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Si	LA ENTIDAD DESDE LA SUB. DE GESTIÓN CONTACTUAL EN LOS CORRESPONDIENTES PROCESOS CONTRACTUALES CUMPLIRÁ LAS NORMAS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL.	
Resolución	40259	2017	Ministerio de Minas y Energía	POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS NUMERALES 32.1.3.y 38.1 Y SE ADICIONA EL NUMERAL 32.1.3.1. DEL ANEXO GENERAL DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS – RETIE, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA PERSONERÍA DESDE LA SGDRF EN EL CASO DE SUS FUNCIONARIOS DE MANTENIMIENTO Y PROVEEDORES EN LOS CONTRATOS EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE RETIETO DE NORMAS DE RETIE	
Resolución	926	2017	Ministerio de Salud y protección social	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS 1, 3, 6 y 25	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA DISTRITAL TIENE ASIENTO EN LA SALA DE CRISIS DEL NIVEL DISTRITAL	
Resolución	926	2017	Ministerio de Salud y protección social	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS 13	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LOS INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS ESTÁN EN CAPACIDAD DE SER PRIMER RESPONDIENTE YA QUE PERMANENTEMENTE RECIBEN CAPACITACIONES EN PRIMEROS AUXILIOS	

Resolución	839	2017	Ministerio de Salud y protección social	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 1995 DE 1999 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES 1, 3 y 4	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES LA ENTIDAD NO CONSERVA HISTORIAS CLÍNICAS DE SUS EMPLEADOS.	
Resolución	4927	2016	Ministerio de Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS Y REQUISITOS PARA DESARROLLAR, CERTIFICAR Y REGISTRAR LA CAPACITACIÓN VIRTUAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 4	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	EL CURSO VIRTUAL EN EL SG-SST 50 HORAS LO HAN EFECTADO DISTINTOS FUNCIONARIOS DEL COPASST Y DE LA ENTIDAD.	
Resolución	4927	2016	Ministerio de Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS Y REQUISITOS PARA DESARROLLAR, CERTIFICAR Y REGISTRAR LA CAPACITACIÓN VIRTUAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 15	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD IMPLEMENTÓ EL SG-SST Y DENTRO DEL MISMO TIENE DEFINIDO LAS RESPONSABILIDADES DEL SG-SST A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN INTERNA 81 DE 2023.	
Resolución	4927	2016	Ministerio de Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS Y REQUISITOS PARA DESARROLLAR, CERTIFICAR Y REGISTRAR LA CAPACITACIÓN VIRTUAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 15	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CON LA ASESORIA DE LA ARL, HA VENIDO CAPACITANDO A LOS FUNCIONARIOS CON RESPONSABILIDADES EN EL SG-SST, INCLUIDOS LOS MIEMBROS DEL COPASST, EN DISTINTOS TEMAS DE SST	
Resolución	4927	2016	Ministerio de Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS Y REQUISITOS PARA DESARROLLAR, CERTIFICAR Y REGISTRAR LA CAPACITACIÓN VIRTUAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 16	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	ACTUALIZACIÓN CURSO VIRTUAL SST	
Resolución	2388	2016	Ministerio de Salud y Protección Social	POR LA CUAL SE UNIFICAN LAS REGLAS PARA EL RECAUDO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD DESDE LA SGTH HACE LOS DESCUENTOS DE LEY EN LA NÓMINA DE PERSONAL Y HACE TODOS LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	
Resolución	2851	2015	Ministerio de Trabajo	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 156 DE 2005 1 (modifica Art. 3 Resolución 156 de 2005)	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD DESDE LA SDTH CUMPLE EN CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES, CON LOS REPORTES RESPECTIVOS.	

Resolución	181	2015	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	POR LA CUAL SE ADOPTA LA "GUÍA PARA LA MEDICIÓN INDIRECTA DE ALCOHOLEMIA A TRAVÉS DE AIRE ESPIRADO Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CONTRATA CON UNA IPS PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA	
Resolución	90795	2014	Ministerio de Minas	POR LA CUAL SE ACLARA Y SE CORRIGEN UNOS YERROS EN EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (RETIE), ESTABLECIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 90708 DE 2013 Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA PERSONERÍA DESDE LA SGDRF EN EL CASO DE SUS FUNCIONARIOS DE MANTENIMIENTO Y PROVEEDORES EN LOS CONTRATOS EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE RETIETO DE NORMAS DE RETIE	
Resolución	256	2014	UAE Dirección Nacional de Bomberos	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA LAS BRIGADAS CONTRA INCENDIOS DE LOS SECTORES ENERGÉTICO, INDUSTRIAL, PETROLERO, MINERO, PORTUARIO, COMERCIAL Y SIMILAR EN COLOMBIA Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE CUENTA CON UN GRUPO DE BRIGADISTAS Y RECIBEN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PERIÓDICAMENTE DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO ESTABLECIDO CON LA ARL.	
Resolución	90708	2013	Ministerio de Minas y Energía	POR LA CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS -RETIE 1, Anexo 2	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	EN LAS REMODELACIONES DE LOS EDIFICIOS NUEVO Y ANTIGUO SE ESTABLECIÓ COMO OBLIGACIÓN DE LOS CONTRATISTAS, RELACIONADAS CON LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CUMPLIERAN CON EL RETIE Y SE SOLICITA CERTIFICACIÓN.	
Resolución	90708	2013	Ministerio de Minas y Energía	POR LA CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS -RETIE Anexo 2	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	EN LAS REMODELACIONES DE LOS EDIFICIOS NUEVO Y ANTIGUO SE ESTABLECIÓ COMO OBLIGACIÓN DE LOS CONTRATISTAS, RELACIONADAS CON LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CUMPLIERAN CON EL RETIE Y SE SOLICITA CERTIFICACIÓN.	
Resolución	12336	2012	Ministerio de Transporte	POR LA CUAL SE UNIFICA LA NORMATIVIDAD. SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES 12 y 15	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE CUMPLE CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ CONDUCTORES (CENTROS DE RECONOCIMIENTO HABILITADOS POR MINTRANSPORTE)	

Resolución	4502	2012	Ministerio de Salud y Protección Social	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES 2, 3, 5, 6 y Anexo 3	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	EL RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUENTA CON LICENCIA.	
Resolución	1356	2012	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 652 DE 2012 Todos	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	SE CUENTA CON EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL CONFORMADO BAJO RES. INTERNA 247 DEL 28 DE JUNIO DE 2023. SE ENCARGA DE CONOCER DE LAS PRESUNTAS CONDUCTAS DE ACOSO LABORAL Y DARLES EL TRAMITE CONFORME A LA LEY.	
Resolución	652	2012	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL EN ENTIDADES PÚBLICAS Y EMPRESAS PPRIVADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Todos	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	SE CUENTA CON EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL CONFORMADO BAJO RES. INTERNA 247 DEL 28 DE JUNIO DE 2023. SE ENCARGA DE CONOCER DE LAS PRESUNTAS CONDUCTAS DE ACOSO LABORAL Y DARLES EL TRAMITE CONFORME A LA LEY.	
Resolución	661	2011	Min Protección Social	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 1747 DE 2008, MODIFICADA POR LAS RESOLUCIONES 2377, 3121 Y 4141 DE 2008; 199, 504, 990, 1184, 1622 Y 2249 DE 2009; 1004 DE 2010 Y 114 DE 2011 Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	LA PERSONERÍA POR INTERMEDIO DE LA SGTH SE ENCARGA DE QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD SE ENCUENTREN AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y SUS APORTES SE REALIZAN CONFORME A LAS NORMAS JURÍDICAS.	
Resolución	1918	2009	Ministerio de la Protección Social	POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 11 Y 17 DE LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES 1	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y LA SDTH, SE REALIZAN LAS EVALUACIONES DE INGRESO Y EGRESO DE LA ENTIDAD. IGUALMENTE SE REALIZAN LAS EVALUACIONES POST INCAPACIDAD Y LAS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON LOS CRONOGRAMAS DEL SG SST. ESTAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES SE REALIZAN POR LA IPS CONTRATADA Y EL COSTO DE LAS MISMAS LO ASUME LA ENTIDAD.	

Resolución	2646	2008	Ministerio de protección social	<p>POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES Y SE DEFINEN RESPONSABILIDADES PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO Y PARA LA DETERMINACIÓN DEL ORIGEN DE LAS PATOLOGÍAS CAUSADAS POR EL ESTRÉS OCUPACIONAL</p> <p>1, 7, 8</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	EN EL AÑO 2023 SE APLICARON A FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA BATERIA EN RIESGO PSICOSOCIAL
Resolución	2646	2008	Ministerio de protección social	<p>POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES Y SE DEFINEN RESPONSABILIDADES PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO Y PARA LA DETERMINACIÓN DEL ORIGEN DE LAS PATOLOGÍAS CAUSADAS POR EL ESTRÉS</p> <p>14</p>	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	<p>LA ENTIDAD CUENTA CON EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL CONFORMADO BAJO RES. INTERNA 247 DEL 28 DE JUNIO DE 2023. SE EXPIDIÓ LA RESOLUCIÓN 295 DEL 7 DE ABRIL DE 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 141 DEL 11 DE ABRIL DE 2014, QUE ACTUALIZÓ EL PROCEDIMIENTO INTERNO Y ESTABLECIÓ MECANISMOS DE PREVENCIÓN PARA SUPERAR LAS CONDUCTAS DE ACOSO LABORAL EN LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.</p>
Resolución	2646	2008	Ministerio de protección social	<p>POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES Y SE DEFINEN RESPONSABILIDADES PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO Y PARA LA DETERMINACIÓN DEL ORIGEN DE LAS PATOLOGÍAS CAUSADAS POR EL ESTRÉS OCUPACIONA</p> <p>16</p>	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SI	EN EL AÑO 2023 SE APLICARON A FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA BATERIA EN RIESGO PSICOSOCIAL

Resolución	1956	2008	Ministerio de protección social	POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL CONSUMO DE CIGARRILLO O DE TABACO 2,3,4	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CUENTA CON LA POLITICA DE PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO, TABAQUISMO Y DROGADICCIÓN. ADICIONALMENTE A TRAVÉS DE AVISOS UBICADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS LA PROHIBICIÓN DE CONSUMO DE TABACO.	
Resolución	1013	2008	Ministerio de Salud y Protección Social	POR LA CUAL SE ADOPTAN LAS GUÍAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD OCUPACIONAL BASADAS EN LA EVIDENCIA PARA ASMA OCUPACIONAL, TRABAJADORES EXPUESTOS A BENCENO, PLAGUICIDAS INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA, DERMATITIS DE CONTACTO Y CÁNCER PULMONAR RELACIONADOS CON EL TRABAJO Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD NO CUENTA CON FUNCIONARIOS EXPUESTOS AL BENCENO, PLAGUICIDAS INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA, DERMATITIS DE CONTACTO Y CÁNCER PULMONAR.	
Resolución	2844	2007	Min. Protección Social	POR LA CUAL SE ADOPTAN LAS GUÍAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD OCUPACIONAL BASADAS EN LA EVIDENCIA 1	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE TIENE ESTABLECIDO UN PROGRAMA DE RIESGO BIOMECANICO, DONDE SE ESTABLECEN PARAMETROS PARA LEVANTAMIENTO CARGA Y SE REALIZAN CAPACITACIONES PERMANENTES A GRUPOS FOCALES.	
Resolución	2346	2007	Min Protección Social	POR LA CUAL SE REGULA LA PRÁCTICA DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y EL MANEJO Y CONTENIDO DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS OCUPACIONALES Todos	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE TIENE CONTRATADA UNA IPS PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE RESOLUCION.	
Resolución	2115	2007	Mins. Protección Social y Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	POR MEDIO DE LA CUAL SE SEÑALAN CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS BÁSICOS Y FRECUENCIAS DEL SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	PARA ATENDER DE MANERA ÓPTIMA LAS CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS DE INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (TANQUES) DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO A NIVEL INTRADOMICILIARIO CONJUNTAMENTE CON LA SGDRF SE CONTINÚA CON LAS ACCIONES SOBRE EL PARTICULAR	

Resolución	1401	2007	Ministerio de la Protección Social	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 4, 7	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CUMPLE CON LAS INVESTIGACIONES DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO E INVESTIGACIONES DE LAS ENFERMEDADES CALIFICADAS DE ORIGEN LABORAL. SE EVIDENCIA EN LA MATRIZ DE ACCIDENTES	
Resolución	1401	2007	Ministerio de la Protección Social	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 7, 8	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE CUMPLE CON LAS INVESTIGACIONES DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO E INVESTIGACIONES DE LAS PRESUNTAS ENFERMEDADES LABORALES, SE EVIDENCIAN CON LOS REGISTROS DE LAS INVESTIGACIONES.	
Resolución	1401	2007	Ministerio de la Protección Social	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 9,10	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	EN EL FORMATO NORMALIZADO Y VIGENTE ESTÁN ESTABLECIDOS LOS LINEAMIENTOS SOBRE ACCIDENTALIDAD .	
Resolución	1401	2007	Ministerio de la Protección Social	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 11,12	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	EN EL FORMATO NORMALIZADO ESTÁN ESTABLECIDOS LOS LINEAMIENTOS MENCIONADOS Y SE ANALIZAN LAS CAUSAS Y LOS ACTOS QUE CONLLEVARON AL ACCIDENTE.	
Resolución	734	2006	Min Protección Social	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA ADAPTAR LOS REGLAMENTOS DE TRABAJO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 1010 DE 2006 Todos	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	POR SER ENTIDAD DEL ESTADO, NO SE CUENTA CON REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO; SIN EMBARGO, SE ESTABLECIÓ EL PROCEDIMIENTO QUE DEBE SEGUIR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL EN CASO DE QUEJAS DE ACOSO LABORAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN 141 DEL 11 DE ABRIL DE 2014 Y 295 DEL 7 DE ABRIL DE 2017, COMO MECANISMO DE PREVENCIÓN PARA SUPERAR LAS CONDUCTAS DE ACOSO LABORAL EN LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	
Resolución	3577	2005	Ministerio de la protección social	POR LA CUAL SE PRECISAN ALGUNOS ASPECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE PAGO INTEGRADO REALIZADO A TRAVÉS DE LA PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.	Si	CORRESPONDE A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y A LOS SUPERVISORES DE CONTRATOS VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES DE LOS CONTRATISTAS	

Resolución	156	2005	Min Protección Social	POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS FORMATOS DE INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES 3, 4	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD UTILIZA FORMATOS DE INFORME PROPIOS Y DE LA ARL FUREL Y FURAT Y CUENTA CON ASESORIAS DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - ARL.
Resolución	156	2005	Min Protección Social	POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS FORMATOS DE INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES 5	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD UTILIZA FORMATOS DE INFORME PROPIOS Y DE LA ARL FUREL Y FURAT Y CUENTA CON ASESORIAS DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - ARL. ADICIONALMENTE SE REALIZA SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE.
Resolución	19200	2002	Ministerio de transporte	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL USO E INSTALACIÓN DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 82 DEL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE 1	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	TODOS LOS VEHÍCULOS TIENEN CINTURONES DE SEGURIDAD EN ÓPTIMO ESTADO Y SE CAPACITA A LOS CONDUCTORES EN NORMAS DE SEGURIDAD VIAL, EN EL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL, COMPONENTE "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" LA PERSONERIA DE BOGOTA, INCLUYÓ UNA ACTIVIDAD DE SOCIALIZACION Y DIVULGACION A CONDUCTORES Y SERVIDORES PUBLICOS SOBRE EL USO DE CINTURON DE SEGURIDAD. ASI COMO TAMBIEN SE UBICARON AFICHES EN PUNTOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD EN LOS CUALES SE SENSIBILIZA SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE CINTURONES DE SEGURIDAD.
Resolución	166	2001	Ministerio de Trabajo	POR EL CUAL SE ESTABLECE EL "DÍA DE LA SALUD EN EL MUNDO DEL TRABAJO" Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	CON OCASIÓN DEL DIA MUNDIAL DE LA SALUD EN EL TRABAJO: 28 DE JULIO, SE REALIZAN ACTIVIDADES COMO PAUSAS ACTIVAS, PAUSAS COGNITIVAS, ESTILOS DE VIDASALUDABLE, ENTRE OTROS
Resolución	1995	1999	Ministerio de Salud	POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL MANEJO DE LA HISTORIA CLÍNICA 1, 3	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA ENTIDAD NO MANEJA HISTORIAS CLÍNICAS

Resolución	7733	1997	Ministerio de Transporte	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL USO Y ESPECIFICACIONES DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD A TODOS LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULEN EN EL TERRITORIO NACIONAL Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	TODOS LOS VEHÍCULOS TIENEN CINTURONES DE SEGURIDAD EN ÓPTIMO ESTADO Y SE CAPACITA A LOS CONDUCTORES EN NORMAS DE SEGURIDAD VIAL.
Resolución	4050	1994	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	POR LA CUAL SE ACLARA UNA RESOLUCIÓN Todos	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA CUMPLE CON LA NORMA QUE PROHIBE PRUEBA DE EMBARAZO Y ACATA LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR LOS RIESGOS A LOS CUALES PUEDEN VERSE EXPUESTOS LOS TRABAJADORES
Resolución	3941	1994	Ministerio de Trabajo	POR LA CUAL SE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 003716 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1994 1	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., NO SOLICITA LA PRACTICA DE LA PRUEBA DE EMBARAZO PARA VINCULACIÓN LABORAL, SIN EMBARGO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO SE TIENE EN CUENTA LA MISMA, PARA NO AFECTAR A LA TRABAJADORA Y AL BEBÉ.
Resolución	3715	1994	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE REGLAMENTAN ACTIVIDADES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL 1	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD PROGRAMA EN LA SEMANA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD ACTIVIDADES CON ESE OBJETIVO.
Resolución	4225	1992	Ministerio de Salud	POR LA CUAL SE ADOPTAN UNAS MEDIDAS DE CARÁCTER SANITARIO AL TABAQUISMO Principios	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD REALIZA CAMPAÑAS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE ESTILOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE. LA ENTIDAD TIENE UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, SPA Y TABACO

Resolución	1075	1992	Ministerio de trabajo y seguridad social	POR LA CUAL SE REGLAMENTAN ACTIVIDADES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL 1	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CUENTA CON LA POLITICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, SPA Y TABACO EN EL SG- SST Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL. ADICIONALMENTE A TRAVÉS DE AFICHES UBICADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS SE SENSIBILIZÓ SOBRE LA PROHIBICIÓN DE FUMAR Y EN LA POLÍTICA SE TIENE PREVISTA LA PROHIBICIÓN DE LA CONDUCCION DE VEHICULOS BAJO EL EFECTO DE SUSTANCIAS QUE AFECTEN LA CAPACIDAD DE MANIOBRA SEGURA .
Resolución	1792	1990	Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y Salud	POR LA CUAL SE ADOPTAN VALORES LÍMITES PERMISIBLES PARA LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL RUIDO 1	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE CUMPLE VALORES LÍMITES PERMISIBLES PARA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL RUIDO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE. CON ESTE PROPÓSITO LA ENTIDAD REALIZA MEDICIONES AMBIENTALES DE SONORIDAD.
Resolución	1016	1989	Min Trabajo	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y FORMA DE LOS PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL QUE DEBEN DESARROLLAR LOS PATRONOS O EMPLEADORES EN EL PAÍS 12,13	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CUENTA CON UN COMITÉ PARTARIO DE SST DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y NO ESTÁ OBLIGADA A REGISTRAR ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO AL COPASST.
Resolución	2013	1986	Min trabajo	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE MEDICINA, HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE TIENE IMPLEMENTADO EL SG-SST Y EL PLAN ANUAL TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. LA ENTIDAD CUENTA CON UN COMITÉ PARTARIO DE SST DE CONFORMIDAD CON LA LEY.
Resolución	8321	1983	Ministerio de salud	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA AUDICIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS, POR CAUSA DE LA PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE RUIDOS 45	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE CUMPLE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE CONTAMINACIÓN POR RUIDO. CON ESTE PROPÓSITO LA ENTIDAD REALIZA MEDICIONES AMBIENTALES DE SONORIDAD.

Resolución	8321	1983	Ministerio de salud	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA AUDICIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS, POR CAUSA DE LA PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE RUIDOS 49, 50	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE CUMPLE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE SE REALIZAN EXÁMENES PERIÓDICOS. CON ESTE PROPÓSITO LA ENTIDAD TAMBIÉN REALIZA MEDICIONES AMBIENTALES DE SONORIDAD.
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 1	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE TIENEN ESTABLECIDOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (BIOMECÁNICO, PSICOSOCIAL) SEMANA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, SEMANA DE LA SALUD, DÍA DE SALUD, PUBLICACIÓN DE TIPS PREVENTIVOS EN PAPEL TAPIZ DE LOS PC. GIMNASIO DE LA ENTIDAD, CARRERAS DEPORTIVAS, CAMINATAS ECOLÓGICA. OLIMPIADAS DEPORTIVAS. DÍA DEL FUNCIONARIO, DÍA DE LA FAMILIA, DÍA DE LA PERSONERÍA, CIERRE DE AÑO, ETC.
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 2, 3	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE TIENE IMPLEMENTADO EL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA DAR CUMPLIMIENTO A AMBIENTES LABORALES SEGUROS Y SALUBRES
Resolución	2400	1979	Min trabajo	17 al 24 POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA ENTIDAD CUENTA CON BAÑOS SUFICIENTES PARA DAR COBERTURA A LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD. LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONARIA DE BOGOTÁ, CUMPLE CON UN INODORO POR CADA 15 TRABAJADORES, LO CUAL PUEDE SER VERIFICADO EN LOS PISOS DE CADA BLOQUE O EDIFICIO.
Resolución	2400	1979	Min trabajo	37 POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO; ADICIONALMENTE Y COMO PARTE DEL PROGRAMA DE RIESGO BIOMECÁNICO SE REALIZAN CONSTANTEMENTE INSPECCIONES DE PUESTO Y SE DOTA DE ELEMENTOS DE CONFORT A LOS FUNCIONARIOS SEGÚN LO ENCONTRADO.

Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 110 al 118	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	ESTA ACTIVIDAD ESTA INCLUIDA EN LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS. LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A LABORES DE SOLDADURA CUENTAN CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA TAL FIN TALES COMO CARETA PARA SOLDADURA, GUANTES DE CARNAZA, PETO PROTECTOR, BOTAS DE SEGURIDAD, OVEROL, ETC. POR CUANTO LA ACTIVIDAD NO ES RUTINARIA. NO SE HA IDENTIFICADO LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR PANTALLAS PROTECTORAS MÓVILES O CORTINAS INCOMBUSTIBLES ALREDEDOR DE CADA LUGAR DE TRABAJO.	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 121 al 152	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA ENTIDAD TIENE SEÑALIZADOS LOS ESPACIOS EXPUESTOS A RIESGO ELÉCTRICO	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 153 al 162	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	EN LA ENTIDAD NO SE HAN IDENTIFICADO AGENTES NOCIVOS PARA LA SALUD DE LOS TRABAJADORES PERO EN CASO DE IDENTIFICARSE SE PROGRAMARÁ CON LA ARL, MEDICIONES AMBIENTALES REQUERIDAS CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS A QUE HAYA LUGAR.	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 176 al 201 202 al 204	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	SE ENTREGAN LOS EPP DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE EPP Y MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 266 al 279	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	EL MANTENIMIENTO DE MAQUINAS SOLO SE REALIZA POR PERSONAL ESPECIALIZADO.	

Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 4 al 16	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	SE CUMPLE SEGURIDAD DE INSTALACIONES (PISOS, PAREDES, ESCALERAS) ACORDES CON LAS ACTIVIDADES
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 29 al 36	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	ESTE REQUERIMIENTO ES UNA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL QUE TIENE LA EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES. A TRAVÉS DEL CONTRATISTA SE ESTA EJECUTANDO EL SERVICIO DE ASEO ENTRE OTROS DE LAS ÁREAS DE TRABAJO, ZONAS DE TRANSITO Y SERVICIO DE SANITARIOS EN BUENAS CONDICIONES.
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 63, 64	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD CUENTAN CON VENTILACIÓN ADECUADA, PERMITIENDO A LOS SERVIDORES DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES EN AMBIENTES SEGUROS Y SALUBRES.
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 634 al 648, 658	SSST	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LAS ESCALERAS DE LA ENTIDAD FUERON CONSTRUIDAS CON MATERIALES DE BUENA CALIDAD Y RESISTENTES. ADEMÁS SON AMPLIAS CUENTAN CON BARANDA Y PASAMANOOS, LA HUELLA DEL PELDAÑO TIENE UN PROMEDIO DE 27 CMS. Y LA CONTRAHUELLA -ALTURA- UN PPRMEDIO DE 17 CMS. Y CUENTAN CON CINTAS ANTIDESLIZANTE.
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 691 al 698	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., NO TIENE EN SU PLANTA DE PERSONAL MENORES DE EDAD
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 699, 700	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD VELA POR LOS DERECHOS DE SUS EMPLEADAS EMBARAZADAS

Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 701 al 706	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD NO DISCRIMINA POR EL GÉNERO A NINGÚN EMPLEADO(A) DE LA ENTIDAD	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 79 al 87	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL CUMPLE CON LOS ESTANDARES ESTABLECIDOS EN LA NORMA RETIE	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 88 al 92	SSST	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	CON ASESORÍA DE LA ARL SE HAN REALIZADO MEDICIONES AMBIENTALES, SEGÚN NECESIDAD. (MATRIZ DE PELIGROS)	
Circular	15	2024	Ministerio del Trabajo	ASUNTO: REGISTRO ANUAL DE AUTOEVALUACIONES Y PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CUMPLE LOS PLAZOS PARA EL REGISTRO ANUAL DE AUTOEVALUACIONES	
Circular	12	2024	Ministerio del Trabajo	ASUNTO: ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES EN EL MARCO DE LOS EFECTOS DEL FENÓMENO DEL NIÑO	SSST	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	DESDE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST SE ATENDERÁN LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LA CIRCULAR	
Circular	8	2023	Ministerio de Trabajo y Departamento Administrativo de la Función Pública	ASUNTO: TELETRABAJO DURANTE LAS JORNADAS DEL DÍA SIN CARRO Toda	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	DURANTE LAS JORNADAS DEL DÍA SIN CARRO LA ENTIDAD HA DISPUESTO TRABAJAR EN CASA.	
Circular	7	2023	Ministerio de Trabajo y Departamento Administrativo de la Función Pública	ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS HORARIOS FLEXIBLES, EL TELETRABAJO Y DEMÁS ESTRATEGIAS CON ÉNFASIS EN EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Toda	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	No cumple	LA ADECUACIÓN Y APROBACIÓN DE SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE SE ENCUENTRA EN PROCESO ADMINISTRATIVO CON LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Circular	21	2023	Ministerio de Trabajo	ASUNTO: AMPLIACIÓN DE PLAZO REGISTRO ANUAL DE AUTOEVALUACIONES DE ESTÁNDARES MÍNIMOS Y PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SG-SSST Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA HA CUMPLIDO CON EL REGISTRO ANUAL DE AUTOEVALUACIONES DE ESTÁNDARES MÍNIMOS Y PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SG-SSST	
Circular	82	2022	Ministerio de Trabajo	ASUNTO: REGISTRO ANUAL DE AUTOEVALUACIONES DE ESTÁNDARES MÍNIMOS Y PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SG-SSST Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA HA CUMPLIDO CON EL REGISTRO ANUAL DE AUTOEVALUACIONES DE ESTÁNDARES MÍNIMOS Y PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SG-SSST	

Circular	36	2022	Ministerio de Trabajo	ASUNTO: REENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN TRABAJO EN ALTURAS. Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD NO REALIZA CON PERSONAL PROPIO TRABAJO EN ALTURAS, SIN EMBARGO CUANDO SE REALIZABA ESE TRABAJO SE HA REALIZADO CAPACITACIÓN CON EL APOYO DE LA ARL EN EL CASO DE TRABAJADORES DE LA ENTIDAD QUE LAS REQUIEREN. ADICIONALMENTE SE EXIGE A LOS CONTRATISTAS QUE VAN A REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	
Circular	30	2022	Ministerio de Trabajo	ASUNTO: RÉGIMEN DE TRANSICIÓN PARA LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA COVID-19, CULMINADA LA EMERGENCIA SANITARIA. Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	DENTRO DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN PARA LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA COVID-19, CULMINADA LA EMERGENCIA SANITARIA, LA ENTIDAD ENTREGA	
Circular	52	2022	Ministerio de Salud y P. S.	ASUNTO: INSTRUCCIONES PARA LA INTENSIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CONTROL DE LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA - IRA Y DE LA COVID-19 Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	ASUNTO: INSTRUCCIONES PARA LA INTENSIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CONTROL DE LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA -	
Circular	16	2022	Ministerios de Salud y P. S. y de Trabajo	ASUNTO: INSTRUCCIONES PARA LA GESTIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, POR EL CONTAGIO DE LA COVID-19. Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD ENTREGA EPPs COMO TAPABOCAS, DE TRES PLIEGUES, N-95, GUANTES, ALCOHOL, ENTRE OTROS, PARA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE COVID-19 Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	
Circular	15	2022	Ministerio de Trabajo	ASUNTO: OBLIGACIÓN DEL EMPLEADOR DE ASUMIR COSTO DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y DE LAS PRUEBAS O VALORACIONES COMPLEMENTARIAS. Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	ASUNTO: OBLIGACIÓN DEL EMPLEADOR DE ASUMIR COSTO DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y DE LAS PRUEBAS O VALORACIONES COMPLEMENTARIAS.	
Circular	63	2020	Ministerio de Trabajo	ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN VIRTUAL DE CARÁCTER GRATUITO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONFORME A LA RESOLUCIÓN 4927 DE 2016 Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	CON EL APOYO DE LA ARL SE HA LLEVADO A CABO ACTUALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN VIRTUAL DE CARÁCTER GRATUITO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Circular	35	2020	Ministerio de Trabajo	ASUNTO: VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN DE ENTRENAMIENTO Y REENTRAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS: DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 8° DEL DECRETO 491 DEL 28 DE MARZO DEL 2020, EXPEDIDO CON OCASIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DECLARADO MEDIANTE EL DECRETO 417 DE 2020. Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD NO REALIZA CON PERSONAL PROPIO TRABAJO EN ALTURAS, SIN EMBARGO CUANDO SE REALIZABA ESE TRABAJO SE HA REALIZADO CAPACITACIÓN CON EL APOYO DE LA ARL EN EL CASO DE TRABAJADORES DE LA ENTIDAD QUE LAS REQUIEREN. ADICIONALMENTE SE EXIGE A LOS CONTRATISTAS QUE VAN A REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS .	
Circular	27	2019	Min trabajo	ASUNTO: PRECISIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO Toda	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	MEDIANTE RESOLUCIÓN 167 DEL 26 DE ABRIL DE 2023 SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA MODALIDAD DE TELETRABAJO EN LA ENTIDAD. PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO, LA ARL EN COORDINACIÓN CON LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., REALIZÓ LAS VISITAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS TELETRABAJADORES, PREVIA ACEPTACIÓN DE LA MODALIDAD LABORAL	
Circular	2	2018	Superintendencia de Salud	ASUNTO: INSTRUCCIONES RESPECTO A LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS Y TRANSTORNOS ASOCIADOS AL AL CONSUMO DE SPA Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	DESDE EL SVE EN RIESGO PSICOSOCIAL SE REALIZAN ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS Y TRANSTORNOS ASOCIADOS AL AL CONSUMO DE SPA	
Circular	68	2017	Superintendencia de Puertos y Transporte	ASUNTO: REVISIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA ENTIDAD ADOPTÓ LA VERSIÓN 3 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DEL 11 DE MAYO DE 2023	
Circular	38	2014	Ministerio de Trabajo	ASUNTO: AFILIACIÓN Y PAGO DE LA COTIZACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DELL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Si	LA ENTIDAD AFILIA EN RIESGOS LABORALES A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD. EVENTUALMENTE LOS CONTRATISTAS QUE ESTUVIEREN CLASIFICADOS EN RIESGO IV Y V LOS APORTES SON ASUMIDOS POR LA PERSONERÍA.	

Circular	34	2013	Ministerio de Protección Social y Salud	ASUNTO: GARANTÍA DE LA AFILIACIÓN A LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y RIESGOS LABORALES. Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Si	LA ENTIDAD SE ENCUENTRA AFILIADA A UNA ARL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY.
Circular	38	2010	Ministerio Protección Social	ASUNTO: ESPACIOS LIBRES DE HUMO Y DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) EN LAS EMPRESAS Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE REALIZAN CAMPAÑAS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTILOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE
Circular Unificada	2004	2004	Min Protección Social	ASUNTO: UNIFICAR LAS INSTRUCCIONES PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES A-3	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD POR INTERMEDIO DE UNA IPS CONTRATADA REALIZA EXÁMENES MEDICOS DE INGRESO, PERIODICOS, POST INCAPACIDAD, POR CAMBIO DE LABOR Y EGRESO
Circular Unificada	2004	2004	Min Protección Social	ASUNTO: UNIFICAR LAS INSTRUCCIONES PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES A3 y A4	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD POR INTERMEDIO DE UNA IPS CONTRATADA REALIZA EXÁMENES MEDICOS DE INGRESO, PERIODICOS, POST INCAPACIDAD, POR CAMBIO DE LABOR Y EGRESO
Circular Unificada	2004	2004	Min Protección Social	ASUNTO: UNIFICAR LAS INSTRUCCIONES PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES A-5	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD RECONOCE QUE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, PUEDE TRASLADARSE EN CUALQUIER MOMENTO A OTRA ARL, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.
Circular Unificada	2004	2004	Min Protección Social	ASUNTO: UNIFICAR LAS INSTRUCCIONES PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES B-3, B6, B13	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE CUENTA CON UNA POLITICA DE SST Y SE HA DIVULGADO A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS COMO LA INTRANET Y CORREO ELECTRÓNICO.
Circular Unificada	2004	2004	Min Protección Social	ASUNTO: UNIFICAR LAS INSTRUCCIONES PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES B-9	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Si	TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD SE ENCUENTRAN AFILIADOS AL SGRL.
Circular Unificada	2004	2004	Min Protección Social	ASUNTO: UNIFICAR LAS INSTRUCCIONES PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES B-14	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ARL ASESORA Y CAPACITA A LA BRIGADA DE LA ENTIDAD DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO ESTABLECIDO
Concepto	55239	2019	Min. del Trabajo	CONCEPTO SOBRE REENTRENAMIENTO VENCIMIENTO CURSO DE 50 HORAS SG-SST Todo	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE SOLICITA A LOS MIEMBROSOS FUNCIONARIO DEL COPASST REALIZAR CURSO DE REENTRENAMIENTO POR VENCIMIENTO CURSO DE 50 HORAS SG-SST

Convenio	161	1985	OIT	Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE TIENEN ESTABLECIDOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (BIOMECÁNICO, PSICOSOCIAL) SEMANA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA RPEVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, SEMANA DE LA SALUD, DÍA DE SALUD. PUBLICACIÓN DE TIPS PREVENTIVOS EN PAPEL TAPIZ DE LOS PC. GIMNASIO DE LA ENTIDAD, CARRERAS DEPORTIVAS, CAMINATAS ECOLÓGICA. OLIMPIADAS DEPORTIVAS. DÍA DEL FUNCIONARIO, DÍA DE LA FAMILIA, DÍA DE LA PERSONERÍA, CIERRE DE AÑO, ETC.	
Acuerdo Distrital	836	2022	Concejo de Bogotá, D. C.	POR EL CUAL SE DICTAN LOS PRINCIPIOS GENERALES, Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL PEATÓN "EN BOGOTÁ, PRIMERO EL PEATÓN" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	CON APOYO DE LA ARL Y ENTIDADES DE SEGURIDAD VIAL SE DICTA CAPACITACIÓN EN TEMAS DE MOVILIDAD Y NORMAS DE TRÁNSITO A LOS ACTORES VIALES	
Acuerdo Distrital	834	2022	Concejo de Bogotá, D. C.	POR MEDIO DEL CUAL SE RETOMAN ELEMENTOS DE LA INICIATIVA DE "ESTRELLAS NEGRAS" PARA UNA CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL, CULTURA CIUDADANA Y CONMEMORACIÓN DE VÍCTIMAS DE SINIESTROS Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD ADOPTÓ LA VERSIÓN 3 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DEL 11 DE MAYO DE 2023	
Acuerdo Distrital	755	2019	Concejo de Bogotá, D. C.	POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Todos	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y PLANTA DE EMPLEOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C. ES FUNDAMENTAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL COPASST Y LAS RESPONSABILIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD	
Acuerdo Distrital	689	2017	Concejo de Bogotá, D. C.	POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA FORTALECER LAS PRÁCTICAS DE ECO CONDUCCIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL 1, 2 y 4	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA PERSONERÍA REALIZA CAPACITACIONES A LOS CONDUCTORES DE LA ENTIDAD EN ECO-CONDUCCIÓN.	

Acuerdo Distrital	472	2011	Concejo de Bogotá, D. C.	POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA FORTALECER LAS PRÁCTICAS DE ECO CONDUCCIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL 1, 2 y 3	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA PERSONERÍA REALIZA CAPACITACIONES A LOS CONDUCTORES DE LA ENTIDAD EN ECO-CONDUCCIÓN	
Acuerdo Distrital	470	2011	Concejo de Bogotá, D. C.	POR EL CUAL SE ESTABLECE COMO OBLIGATORIA LA REVISIÓN GENERAL ANUAL DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE VERTICAL EN EDIFICACIONES Y PUERTAS ELÉCTRICAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES 1, 2 y 4	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA SGDRF REALIZA MANTENIMIENTO PERIÓDICO A LOS ELEVADORES A TRAVÉS DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA CONTRATADA.	
Acuerdo Distrital	341	2008	Concejo de Bogotá, D. C.	POR EL CUAL SE ADICIONA EL ACUERDO No. 30 DE 2001 Y SE ESTABLECE LA REALIZACIÓN DE UN SIMULACRO DE ACTUACIÓN EN CASO DE UN EVENTO DE CALAMIDAD PÚBLICA DE GRAN MAGNITUD CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS HABITANTES DE LA CIUDAD Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA DISTRITAL PARTICIPA CADA AÑO EN LOS SIMULACROS DISTRITALES PROGRAMADOS POR LA AADMINISTRACIÓN	
Acuerdo Distrital	30	2001	Concejo de Bogotá, D. C.	POR EL CUAL SE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL DÍA DE LA PREVENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL DISTRITO CAPITAL Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA DISTRITAL PARTICIPA CADA AÑO EN LOS SIMULACROS DISTRITALES PROGRAMADOS POR LA AADMINISTRACIÓN	
Acuerdo Distrital	20	1995	Concejo de Bogotá, D. C.	POR EL CUAL SE ADOPTA EL CÓDIGO DE CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ, SE FIJAN SUS POLÍTICAS GENERALES Y SU ALCANCE, SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS PARA SU APLICACIÓN SE FIJAN PLAZOS PARA SU REGLAMENTACIÓN PRIORITARIA Y SE SEÑALAN MECANISMOS PARA SU ACTUALIZACIÓN Y VIGENCIA Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE LA ENTIDAD DESDE LA SGDRF SE TIENEN EN CUENTA LAS NORMAS RELACIONADAS CONSTRUCCIÓN DE BOGOTÁ, D.C.	
Decreto Distrital	497	2023	Alcaldesa de Bogotá, D. C.	POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA - PMSS - PARA BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CUENTA CON UN PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA - PMSS	

Decreto Distrital	50	2023	Alcaldesa de Bogotá, D. C.	POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN Y ACTUALIZAN LAS DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN, FOMENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL TELETRABAJO EN ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL Y SE DEROGA EL DECRETO DISTRITAL 806 DEL 2019 Toda	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	MEDIANTE RESOLUCIÓN 167 DEL 26 DE ABRIL DE 2023 SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA MODALIDAD DE TELETRABAJO EN LA ENTIDAD
Decreto Distrital	331	2021	Alcaldesa de Bogotá, D. C.	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DISTRITAL 035 DE 2009 POR EL CUAL SE TOMAN MEDIDAS SOBRE LA CIRCULACIÓN DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOR, MOTOTRICICLOS, MOTOCICLOS, CICLOMOTORES Y MOTOCARROS EN EL DISTRITO CAPITAL Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	ACTUALMENTE LA ENTIDAD NO CUENTA CON ESTA CLASE DE VEHÍCULOS EN CIRCULACIÓN VIAL
Decreto Distrital	599	2013	Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.	POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO, LA EVALUACIÓN Y LA EXPEDICIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO EN EL DISTRITO CAPITAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN PARA EL REGISTRO, EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO EN EL DISTRITO CAPITAL -SUGA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	EN LAS ACTIVIDADES DE AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO QUE DIRECTAMENTE REALICE LA ENTIDAD PARTICIPAN MIEMBROS DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS.
Decreto Distrital	663	2011	Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO DISTRITAL 470 DE 2011 Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA SGDRF REALIZA MANTENIMIENTO PERIÓDICO A LOS ELEVADORES A TRAVÉS DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA CONTRATADA.
Decreto Distrital	523	2010	Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.	POR EL CUAL SE ADOPTA LA MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DE BOGOTÁ D.C. Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	NORMA INFORMATIVA
Decreto Distrital	35	2009	Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.	POR EL CUAL SE TOMAN MEDIDAS SOBRE LA CIRCULACIÓN DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOR, MOTOTRICICLOS, MOTOCICLOS, CICLOMOTORES Y MOTOCARROS EN EL DISTRITO CAPITAL Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	ACTUALMENTE LA ENTIDAD NO CUENTA CON ESTA CLASE DE VEHÍCULOS EN CIRCULACIÓN VIAL

Resolución	236664	2023	Secretaría Distrital de Movilidad	"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA VERSIÓN ACTUALIZADA DE LA GUÍA PRÁCTICA: 'CÓMO CONSTRUIR E IMPLEMENTAR UN PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PIMS, EN ORGANIZACIONES' Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 108 DE 2019" Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CUENTA CON UN PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA - PMSS	
Resolución	2398	2022	Secretaría de Salud Distrital	"POR LA CUAL SE TOMAN MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA EN BOGOTÁ, D. C., PARA MITIGAR RIESGOS EN LA VIDA Y LA SALUD POR LA TEMPORADA INVERNAL Y EL PICO EPIDEMIOLÓGICO RESPIRATORIO" Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DESPACHO PERSONERO	Si	LA ENTIDAD ENTREGA EPPs COMO TAPABOCAS TRES PLIEGUES, N-95, GUANTES, ALCOHOL, ENTRE OTROS, PARA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE COVID-19 Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	
Resolución	668	2022	Secretaría de Salud Distrital	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DESFIBRILADORES EXTERNOS -DEA EN BOGOTÁ Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DESPACHO PERSONERO	Si	SE IMPARTIÓ CAPACITACIÓN EL 18 DE ABRIL DE 2023 EN SOPORTE VITAL BÁSICO Y USO DE DESFIBRILADORES – DEA PARA 10 BRIGADISTAS. LA EVIDENCIA SE ENCUENTRA EN LA CARPETA DE EMERGENCIAS	
Resolución	221	2014	FOPAE	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO. 092 DE 3 DE ABRIL DE 2014 1 al 3	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	LA ENTIDAD CELEBRA CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN CERTIFICACIÓN DE LOS ELEVADORES DE LA ENTIDAD.	
Resolución	92	2014	FOPAE	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA REVISIÓN GENERAL ANUAL DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE VERTICAL EN EDIFICACIONES Y PUERTAS ELÉCTRICAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y SE ADOPTA EL PROCEDIMIENTO PARA LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN POR PARTE DEL FOPAE 1 al 4	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	A LA ENTIDAD CELEBRA CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN TÉCNICA ANUAL Y EL MANTENIMIENTO DE LOS ELEVADORES (TRANSPORTE VERTICAL) DE LA ENTIDAD.	
Resolución	2190	1991	Secretaría de Salud Distrital	POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LAS CONDICIONES PARA TRANSPORTE DE AGUA EN CARROTANQUE, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DOMICILIARIO Y EMPRESAS QUE REALIZAN LA ACTIVIDAD DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DOMICILIARIOS 2 al 8	SSST	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	Si	ACTUALMENTE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA SGRDF ESTÁ PENDIENTE DEL CONTRATOSO DE MANTENIMIENTO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	

Resolución	60	2024	Personería de Bogotá, D.C.	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 250 DE 2023 Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE MODIFICA EL ART. 22 DE LA RESOLUCIÓN 250 DE 2023 SOBRE LOS REQUISITOS DEL RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE DEL SG-SST	
Resolución	58	2024	Personería de Bogotá, D.C.	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C. PARA LA VIGENCIA 2024 Todos	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE ADOPTÓ EL PLAN, CON SU ANEXO DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE 2024	
Resolución	32	2024	Personería de Bogotá, D.C.	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 167 DEL 26 DE ABRIL DE 2023, QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA MODALIDAD DEL TELETRABAJO EN LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C. Todos	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 167 DEL 26 DE ABRIL DE 2023, QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA MODALIDAD DEL TELETRABAJO EN LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	
Resolución	382	2023	Personería de Bogotá, D.C.	"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMA EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C. PARA EL PERÍODO 2023-2025" Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CONFORMÓ COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C. PARA EL PERÍODO 2023-2025	
Resolución	347	2023	Personería de Bogotá, D.C.	"POR LA CUAL SE SE CONFIRMA EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C." Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD CONFORMÓ EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C. PERÍODO 2023-2025	
Resolución	250	2023	Personería de Bogotá, D.C.	POR LA CUAL SE ACTUALIZA E IMPLEMENTAN DISPOSICIONES INTERNAS RELACIONADAS CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG EN LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C. Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 406 DE 2020 22	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE ESTABLECE COMO RESPONSABLE DEL SG-SST AL SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	
Resolución	167	2023	Personería de Bogotá, D.C.	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA MODALIDAD DEL TELETRABAJO EN LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C. Todos	SSST	NIVELES DE SG-SST	Si	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA MODALIDAD DEL TELETRABAJO EN LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	
Resolución	81	2023	Personería de Bogotá, D.C.	POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNAN A TODOS LOS NIVELES DE LA ENTIDAD LAS RESSPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Todos	SSST	NIVELES DE SG-SST	Si	LAS RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD DEL SG-SST SE COMUNICÓ A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ENTIDAD.	

Resolución	113	2022	Personería de Bogotá, D.C.	POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN MAESTRO DE EMERGENCIAS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD ACTUALIZÓ EL PLAN MAESTRO DE EMERGENCIAS	
Resolución	107	2022	Personería de Bogotá, D.C.	POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C. Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA ENTIDAD ACTUALIZÓ EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
Resolución	202	2021	Personería de Bogotá, D.C.	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE Y ADICIONA LA RESOLUCIÓN 019 DEL 23 DE ENERO DE 2015 Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE DISPONE LA ELECCIÓN VIRTUAL DEL COPASST	
Resolución	295	2017	Personería de Bogotá, D.C.	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 141 DEL 11 DE ABRIL DE 2014, QUE ACTUALIZÓ EL PROCEDIMIENTO INTERNO Y ESTABLECIÓ MECANISMOS DE PREVENCIÓN PARA SUPERAR LAS CONDUCTAS DE ACOSO LABORAL EN LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C. Todos	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL SIGUE EL PROCEDIMIENTO INTERNO EN LOS ASUNTOS SOMETIDOS A SU CONOCIMIENTO SOBRE ACOSO LABORAL.	
Resolución	150	2015	Personería de Bogotá, D.C.	POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN NO. 141 DEL 11 DE ABRIL DE 2014 Todos	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C. DESIGNA 3 REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD Y ELIGE 3 REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE EL C.C.L. CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE.	
Resolución	19	2015	Personería de Bogotá, D.C.	POR LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C. Y SE DICTAN OTRAS DECISIONES Todos	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C., CADA DOS (2) AÑOS ELIGE Y DESIGNA LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS Y LA ENTIDAD ANTE EL COPASST. LA RESOLUCIÓN 382 DE 2023, ES EL MÁS RECIENTE ACTO ADMINISTRATIVO DE CONFORMACIÓN DEL COPASST DE LA ENTIDAD.	
Resolución	141	2014	Personería de Bogotá, D.C.	POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO INTERNO Y SE ESTABLECEN MECANISMOS DE PREVENCIÓN PARA SUPERAR LAS CONDUCTAS DE ACOSO LABORAL DE QUE TRATA LA LEY 1010 DE 2006 Y SE ADOPTAN OTRAS DECISIONES Todos	SSST	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C., CADA DOS (2) AÑOS ELIGE Y DESIGNA LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS Y LA ENTIDAD ANTE EL C.C.L.. LA RESOLUCIÓN 347 DE 2023, ES EL MÁS RECIENTE ACTO ADMINISTRATIVO DE CONFORMACIÓN DEL C.C.L. DE LA ENTIDAD.	

Circular	20	2023	Personería de Bogotá, D.C. - S. G.	ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES MÉDICO-LABORALES Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	DESDE LA SDTH SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE RECOMENDACIONES MÉDICO-LABORALES PRESENTADAS POR LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD.	
Circular	6	2023	Personería de Bogotá, D.C. - S. G.	ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA EL TRABAJO EN CASA POR RECOMENDACIONES MÉDICO-LABORALES Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	DESDE LA SDTH SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES PARA EL TRABAJO EN CASA POR RECOMENDACIONES MÉDICO-LABORALES	
Circular	4	2023	Personería de Bogotá, D.C. - DPB	ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA EL TRABAJO EN CASA	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE PREVEN LINEAMIENTOS SOBRE EL TRABAJO EN CASA, LOS CUALES SE APLICAN DESDE LA S.D.T.H.CON BASE EN LAS RECOMENDACIONES MÉDICO LABORALES QUE ACONSEJEN ESTA MODALIDAD.	
Circular	15	2022	Personería de Bogotá, D.C. - S. G.	ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA EL TRABAJO PRESENCIAL POR FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA Toda	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	SE PREVEN LINEAMIENTOS SOBRE EL TRABAJO EN CASA, LOS CUALES SE APLICAN DESDE LA S.D.T.H.CON BASE EN LAS RECOMENDACIONES MÉDICO LABORALES QUE ACONSEJEN ESTA MODALIDAD.	
Decisión	584	2004	Comunidad Andina de Naciones - CAN	INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.PROMOVER Y RERGLAR ACCIONES EN CENTROS DE TRABAJO PARA DISMINUIR Y ELIMINAR DAÑOS A LA SALUD DE TRABAJADORES MEDIANTE MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE CONTROL. Todo	SSST	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Si	LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ IMPLEMENTÓ EL SG-SST MEDINTE EL CUAL SE CONTEMPLAN ACCIONES EN CENTROS DE TRABAJO PARA DISMINUIR Y ELIMINAR DAÑOS A LA SALUD DE TRABAJADORES MEDIANTE MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE CONTROL	